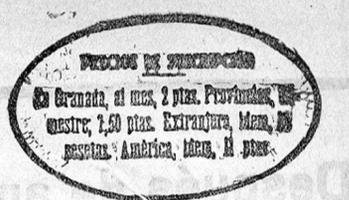


EL DEFENSOR DE GRANADA



Año LVI - Número 29.794

Sábado 23 de Marzo de 1935

DOS EDICIONES DIARIAS

TELEFONOS (REDACCION... 2-7-28 ADMINISTRACION... 2-6-1)

DIEZ CENTIMOS

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Otra vez el trágico dilema

Entre la paz y la guerra

(Servicio exclusivo para "El Defensor")

Cualquiera que sea la opinión que se tenga acerca del gesto de Hitler, y de la honda crisis que ha provocado en Europa, no puede olvidarse un aspecto esencial del grave problema que nos plantea. Este aspecto lo hace el hecho de que ya nos habíamos acordado de la paz en los meses de la Gran Guerra. Mr. Lloyd George, la persistente dilación en el cumplimiento del compromiso contraído en Versalles, de lograr una reducción y una limitación general de los armamentos.

Las diversas reacciones que en unos y otros provocan los acontecimientos de estos días no deben hacernos olvidar este hecho. Es indudable que la brusca retirada de Alemania de la Sociedad de Naciones y de la Conferencia del Desarme fué un hecho de lo más lamentable; pues por muchos que fueron los motivos de queja, acumulados en los años anteriores, el pretexto invocado por el Reich en el momento de retirarse carecía de justificación. También coincidieron seguramente los lectores de este periódico en considerar deplorables las inhumanas violencias del régimen nazi, su supresión de toda libertad, y la constante excitación de las pasiones guerreras a que ha venido entregándose sistemáticamente, hasta culminar en la ruidosa ruptura unilateral de las cláusulas militares del Tratado de Paz.

Pero repetimos que el problema ofrece otros importantes aspectos. Con todo, si el señor Lloyd George nos ha dicho la verdad, no ha sido toda la verdad. No creo que seamos justos con el pasado, ni que hallemos cordura para el por venir, si tratamos—en las confusas madejas de los catorce años últimos—de dividir los países en traicionados agresivos o inocentes víctimas. Tampoco podemos dándonos a un verdadero problema de los armamentos si lo consideramos tan sólo como una cuestión de zanjarse entre Alemania y los que fueron sus adversarios.

En realidad se trata de un problema planteado en cada país, entre las fuerzas que anhelan la paz y las que empujan a la guerra, entre dos métodos antagónicos de lograr la seguridad. Y en todas partes la política ha sido influenciada más bien por recelos y temores rivales que por intenciones inconsistentes.

¿Cuáles son algunas de las omisiones y lagunas existentes en la tesis del señor Lloyd George. El programa elaborado en París contenía, no dos, sino tres, partes esenciales. La primera, el desarme de Alemania. La segunda, el desarme general. Y la tercera, la seguridad para todos nosotros—incluyendo desde luego a la propia Alemania—por medio del sistema colectivo, de la Sociedad de Naciones.

Se comprendió que la paz no puede cimentarse con la firmeza en la dominación de un país, ni de un grupo de naciones aliadas. Es inevitable la igualdad de derechos y una igualdad aproximada de armamentos entre países de extensión y de responsabilidades semejantes. En un mundo que comprende a esta gran potencia, ninguna nación puede contar con un establecimiento de seguridad con sus propios armamentos. Y todo intento de lograr este imprescindible fin puede ser considerado como un acto de egoísmo y de falta de fe en los demás, caso de verse agredido. Esto se halla diametralmente opuesto al sistema de alianzas, que significa: «Apoyo a mis amigos, teagan o no razón». Implica, por lo contrario, esto otro: «No tengo enemigos, salvo los que violen la paz».

La razón fundamental del hecho de que sigue predominando, con los desastrosos resultados que estamos presenciando, el viejo sistema de superioridad, de dominación, es que la Sociedad de Naciones—es decir, el sistema de organización colectiva—no ha conseguido fuerza bastante. Y no olvidemos que ninguna de las grandes potencias está exenta de responsabilidad por ello. Ni la Gran Bretaña ni Alemania carecen de culpa. La debilidad de la S. D. N. no se debe a defectos en su organización ni a errores en su constitución. Se debe a que los Gobier-

nos no la han apoyado bastante, a que no han tratado de lograr a través de ella, de sus métodos nuevos, la seguridad que todos buscaban.

No estableceremos una paz duradera, firme, segura, echándonos violentamente de un lado o de otro, a favor de este campo o del de enfrente; ni tampoco en el caso de la Gran Bretaña y de otras naciones que tratan de hacerse la ilusión de una imposible neutralidad, por un aislamiento impotente, que habría de hacernos esclavos de acontecimientos cuyas consecuencias no podemos eludir, sino volviendo resueltamente a la tarea de reconstruir ese sistema colectivo de organización.

Lamento, por lo tanto, el tono empleado por el señor Lloyd George al referirse a la Sociedad de Naciones, del cual parece deducirse que ésta es un organismo disintido de los Gobiernos que la integran, y que debemos tratar de desplazarla, en vez de reconstruirla. Es inspirándonos en las enseñanzas del pasado, y en el ideal que tratamos de alcanzar en el porvenir, como tenemos que hacer frente al inmediato y grave problema que acaba de plantearse con mayor crudeza que hasta ahora.

¿Qué es lo que podemos y qué debemos hacer para atajar el peligro de una nueva catástrofe bélica? Intentaré contestar a esta pregunta en otro artículo, porque la gravedad de la hora y la complejidad del problema bien merecen algún detenimiento. Pero desde luego afirmo que el peor de todos los caminos sería el que nos condujera a intensificar una nueva puja de armamentos, a dejar de lado todas las negociaciones y a decir: «Bien, puesto que Alemania vuelve a armarse en gran escala, y lo proclama abiertamente, no tenemos sino aumentar nuestros propios armamentos en parecida proporción, con el fin de que no pueda sacar ventaja de su posición relativa». Este camino no podría llevarnos, en definitiva, más que a un cataclismo espantoso y en una escala desconocida hasta la fecha.

SIR ARTHUR SALTER
Ex representante de la Gran Bretaña
en Ginebra.
(Prohibida la reproducción)

DE POLITICA

IZQUIERDA REPUBLICANA DE GRANADA

Visto el entusiasmo que existe en esta capital entre todos los elementos simpatizantes con don Manuel Azaña, deseosos de estampar su firma de adhesión al mismo, el Consejo del partido, en reunión de anoche, ha acordado ampliar el plazo para firmar los plegios hasta el domingo 24, a las ocho de la noche.

Hasta el día de ayer van llenos 395 plegios, con un total de 15 800 firmas, que unidos a los plegios ya remitidos a Madrid, suman 21.700.

Visitas al presidente de la República

Madrid 22.—El jefe de Estado fué cumplimentado esta mañana por el ex ministro don Manuel Bargas Mazo.

También recibió su excelencia en su audiencia parlamentaria, a don Matilde de la Torre, doña María Lejárraga, don Amós Sabrás y don Antonio Tuñón de Lara.

En el Hospital de San Lázaro

Conferencias de los doctores Blasco Reta y Serrano

En la primera parte de la sesión científica que el pasado jueves se celebró en este Hospital, hubo de estudiar el profesor Blasco Reta el caso interesantísimo de una enfermedad del corazón, cuya dolencia le lleva a necesitar cantidades verdaderamente exageradas de «estrofantina», de las que ha consumido más de quinientos miligramos, repartidos en dos mil y pico de inyecciones intravenosas, que hay que prolevarle diariamente, se pena de ponerle en trance de muerte, ya que su aparato circulatorio no funciona más que bajo los estímulos de esta droga.

Tras de los comentarios clínicos que el interesantísimo caso sugiere al señor Blasco, hubo de tocar el conferenciante un punto de singular interés para Granada.

La estrofantina, o sea el medicamento con que esa enferma hace frente a los problemas de su lesión de corazón, era planta que hasta hace poco años se importaba del Japón. Un profesor francés—Vázquez—consiguió aclimatársela en el Sudán, y desde entonces Francia ha dejado de ser tributaria del extranjero en este terreno, ya que obtiene de su colonia africana la droga en cuestión, con la que no solamente se surte, sino que ha logrado hacer una exportación, que le produce rendimientos nada despreciables.

De estos hechos hace aplicación a España el doctor Blasco Reta. Pagamos los españoles más de tres millones de pesetas anualmente a Francia y a Alemania por la digital que para nuestros enfermos consumimos. La digital que

ra la economía nacional, es un producto muy inferior a una digital que nace silvestre en Sierra Nevada y que aquí nadie se cuidó de explotar.

Vale pues, la pena, insiste el conferenciante, en que los españoles—y los granadinos, sobre todo—nos preocupemos de este asunto. Sin esfuerzo alguno podemos industrializar la digital de nuestra sierra, y con ello tendremos un producto nacional, en lugar de ser tributarios del extranjero; dejaremos de perder anualmente esos millones de pesetas, y como será muy fácil convertirnos en exportadores, lograremos que los términos se inviertan por completo y que se enriquezca nuestro erario a costa de la digital, en lugar de perjudicarse, como ocurre hoy.

A continuación ocupó la tribuna el catedrático de la Universidad de Granada don Ricardo Serrano, que ha sido el colaborador del doctor Blasco en los estudios farmacológicos sobre la digital.

Expuso sus trabajos sobre la planta en cuestión, dando cuenta detallada de los experimentos realizados hasta lograr la «estabilización» de la digital de Sierra Nevada; los ensayos practicados en animales, las técnicas seguidas y, finalmente, los éxitos ya logrados en enfermos a los que se aplicó el medicamento.

El público aplaudió fervorosamente a los dos conferenciantes, no sólo por la importancia científica de los temas tratados, sino por el interés que tienen para España, para la Medicina española

Información municipal

Los médicos de la Beneficencia se muestran contrarios a la creación de la plaza de director de la Casa de Socorro

Y dirigen un razonado escrito al presidente de la Comisión gestora. - Un avance del programa de las fiestas del Corpus. - La comisión de Aguas no se reúne por falta de número

En la Gestora no hay presidencia de la comisión de Impuestos. Está todavía por cubrir la presidencia de la comisión de Fomento. Un gestor lleva dos meses sin tomar posesión de su cargo. Otros han desaparecido de las actividades municipales. Los cedistas están distanciados de los radicales. Los radicales andan así con los agrarios. Y en medio de todo esto, el señor Vega con la espada de Damocles sobre su cabeza.

¿Qué ocurrirá de un día para otro en la Comisión gestora? Hay que convenir en que si el gestor primero hubiera tenido vocación sinfónica, hubiera sido un director de orquesta pésimo. Porque «monsieur le maire» es la amulación total del oído. Pitos discordantes de un extremo, notas destempladas en otro. La suave armonía que acompaña los balbuceos municipalistas de los neofitos regidores, se ha transformado en una cerradura rural imposible de adaptar a una disciplina dirigente. La rebelión sinfónica llega a una desorientación inquietante. ¿Qué pito tocará el gestor fulamito y qué clase de música será la que hace el gestor zutano? Y el señor Vega sigue con la batuta en alto como si tal cosa.

Puede que no ocurra nada y puede también que ocurra algo. Y también pudiera pasar que los acontecimientos se precipitaran. Por ejemplo, en el caso de que la minoría cedista le plantease al señor Vega el concurso para cubrir la vacante embutida generosamente en el presupuesto, de director de la Casa de Socorro, pues el señor Vega y su grupo afin están decididos, según parece, a adoptar la posición contraria. Otro ejemplo en el caso de que al señor Vega se le propongan unas relaciones de cordialidad con determinada parte interesada en el contrato actual de las obras de aguas potables. Sus razones tendrá el señor Vega. Y si esas razones se basan en la defensa rígida e inflexible de los intereses municipales frente a otro género de intereses, tendremos que coincidir con el gestor mayor.

El caso es que la desarmonía de la gestora llega a su límite. Como que ya han perdido el ritmo hasta los funcionarios municipales. Y el señor Vega, con la batuta en alto...

Este año habrá entre los cabezudos de la Tarasca algunas innovaciones. Se crearán dos nuevos tipos, quizá tomando de modelo al «Gato Félix» y a «Betty», los simpáticos muñecos de los dibujos cinematográficos animados.

La Comisión acordó anoche otorgar el concurso para la impresión del cartel primer premio al señor Ventura Traveset en 2.100 pesetas por 500 ejemplares. También se harán reproducciones del cartel, premiado con el accésit, en número suficiente para hacer una difusa propaganda. La impresión de otro cartel se adjudicó a la Casa Anel en 880 pesetas.

También tomó el acuerdo de subvencionar con 1.000 pesetas a un periódico madrileño que, en colaboración con la Unión Vecindaria Española, organiza la «Primera Vuelta Ciclista a España».

Una de las etapas de esta prueba, como es sabido, será Granada.

UN ESCRITO DE LOS MEDICOS DE LA BENEFICENCIA

Los médicos de la Casa de Socorro han entregado al presidente de la Gestora el siguiente escrito:

«Los que suscribimos, médicos numerarios de esta Beneficencia municipal, con servicio en la Casa de Socorro, a V. E., con el debido respeto, se crean en el deber de exponer...»

Por la Prensa ha llegado a nuestro conocimiento el acuerdo de esa Comisión que dignamente preside, en virtud del cual se designa una partida en los presupuestos, recientemente aprobados, destinada a sueldo de médico-cirujano director de la Casa de Socorro, plaza creada hace algunos años y que después de ser desempeñada por el doctor Hernández López; al quedar dicho señor excedente, fué amortizada por estimarse innecesaria.

Hemos de lamentarnos, en primer lugar, de las razones aducidas para justificar la creación de dicha plaza, porque se ha fundamentado en la insuficiencia técnica de los que suscriben y en el hecho de haber quedado por dicho motivo sin la debida asistencia algún lesionado, cuyas circunstancias no se concretaron. Nosotros no podemos hablar de nuestra capacitación, pero sí podemos afirmar que conseguimos nuestros cargos mediante refida oposición, en la que nos fué exigido un completo programa de cirugía de urgencia. Y por lo que respecta al segundo extremo, creemos que una imputación de tal clase no puede por nuestra parte dejarse pasar sin que solicitemos se abra el oportuno expediente, previa razonada y concreta denuncia, con el fin de que pueda demostrarse que haya de verdad en el hecho imputado.

En segundo lugar, nos creemos obligados a exponer algunas razones, por las que juzgamos innecesarias la creación de la plaza susodicha:

- 1.ª Si la misión del director va a ser la de intervenir todos aquellos casos que lo requieran, será necesario que dicho funcionario este permanentemente en el local de la Casa de Socorro, cosa imposible de exigir a una sola persona.
- 2.ª Si la función de la Casa de Socorro se pretende extender a algo más que la asistencia de urgencia, lo primero que estimamos necesario es que se ponga en marcha la enfermería que en ella comenzó a instalarse y sin la cual es imposible toda intervención de alguna envergadura en el referido Centro, pues sería una imprudencia grave el trasladarlo a otro cualquier centro de un recién operado. Asimismo es necesario dotar a la Casa de Socorro de multitud de elementos de que en la actualidad se carece y que en alguna ocasión ha dificultado considerablemente la mayor eficiencia de nuestra labor.
- 3.ª Previstos de los anteriores medios citados, podemos asegurar que todos y cada uno de los que en la Casa de Socorro prestamos servicio llenaríamos cumplidamente el cometido, para el cual se pretende buscar a segunda persona.
- 4.ª Si la misión del director del referido Centro ha de ser únicamente de control de los servicios que en él se prestan y cuya dirección habría de llevar, estimamos que para ello se basta el señor decano de la Beneficencia municipal; pero si aún hiciera falta otra persona, los que suscriben se ofrecen a que dicha misión sea desempeñada por cualquiera de ellos, elegidos por el procedimiento que se estime conveniente, comprometiéndonos asimismo a renunciar por entero a la remuneración consignada para el referido cargo, con objeto de que su importe se destine a mejorar y completar los escasos medios con que cuenta actualmente la Casa de Socorro.

Expuestas las razones anteriores, tenemos el honor de trasladar a V. E. el referido ofrecimiento, por si estimara conveniente a los intereses de ese excelentísimo Ayuntamiento su aceptación.

Le saludan afectuosamente.

Granada a 22 de Marzo de 1935.—*Juan Peña, Saturnino de Reyes, Justo Covaleda, Alfonso Montilla, José Vida, José Rodríguez Rodríguez, Francisco Tello y Juan Pulgar.*

LA FIESTA DEL LIBRO

Atendiendo requerimientos de la Cámara Oficial del Libro, el señor Vega Rabanillo someterá al Cabildo una propuesta para que en la fiesta del Libro puedan instalar los libreros puestos ante sus comercios con excepción de arbitrios.

LA CRÍA DE GUSANOS DE SEDA

Se ha hecho publicar un edicto por el presidente de la Gestora, haciendo público un decreto del ministerio de Agricultura, en virtud del cual dicho departamento adquirirá directamente del cosechero capullos de seda vivos al precio de 6 pesetas el kilogramo.

LA MATRÍCULA DE INQUILINATO

Para oír reclamaciones durante el plazo de 10 días, ha quedado expuesta al público la matrícula de Inquilinato. Este plazo terminará el día 2 de Abril próximo.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS

La recaudación en Arbitrios importó el día 21 7.398,36 pesetas.

Estampillas volanderas

CIGÜEÑAS AFRICANAS

El abanico del día va preguntándose lentamente en el atardecer marroquí. La madrastra luna y los farolillos de su cortejo salen poco a poco de la negra boca de la noche. Todo es quietud, todo es calma. Las colinas y los valles, en convulsiones casi patológicas, se retuercen en el lienzo de la lejanía, sin un quejido, sin una nota discordante. Camellos de arena, gigantes de piedra, senos de mujer, aparecen en el crepusculo opalino. El aire, jefe de los miles de soldados de la noche que son los árboles, da la orden de firmes. Verticalidad y horizontalidad en el Islam. No es posible concebir lo oblicuo en una tierra de minaretes como saetas sevillanas angulosas por el tiempo.

Ruina, desolación, petrificación de hombres que sólo viven en la Historia y para la Historia. Cuerpos fétidos en ciudades félicas. La imposición de normas inmutables en lo que es mutable es la gran tragedia de este pueblo incapaz de sentirlo. Sólo resta de su pasado esplendor la mueca histriónica y borboteante de sus ruinas. Sus murallas son como el cinturón que ciñe el vientre de la estéril.

Semejan granadas bocas de dientes cariados en perpetua carencia de impotencia. En su recinto, cuyo único huésped es el silencio, rene de vez en cuando el grito de alerta del centinela. ¡Duen centinela la cigüeña! Sobre la garita de sus nidos enflan el fusil de su pico contra los cuatro puntos cardinales, dominio de los vientos, exclusivos intrusos temporales en la blanca quietud de esta penumbra. Con la tersa cabalgadura de los rayos lunares llegan algareros queriendo vencer la resistencia áspera de las esquinias que arrañan su cuerpo blando y fofo de niño grande para acabar entregando la última de sus curvas con el último grito de sus cien bocas tapadas. Entre tanto, allí arriba, en los pináculos, siguen las cigüeñas impasibles, cual imágenes de la meditación solitaria, encogiendo una de sus patas con gesto de indiferencia, quizá preocupándose conmigo por lo que se fué y ya no volverá.

Quieta, inmóvil, clavada en el manto de la mujer del día, como brobe de plata, la media luna de aborlada preñez enseña sus cuernos, que quieren ser una cimarría, ya sin sentido para los viejos adalides de Mahoma.

J. RUBIA BARCIA
(De la E. de E. A.)

Acostúmbrase a anunciar en la

En el Gobierno civil

Las obras de un canal. - Una advertencia a los escolares del Instituto Ganivet

A la hora de costumbre se entrevistó el gobernador con los periodistas, quienes le preguntaron acerca de las vistas recibidas durante la mañana:

«Me ha visitado», contestó el señor Ducloux—una comisión compuesta por vecinos y algunos concejales del Ayuntamiento de Quénjar, a los que acompañaban el diputado a Cortes señor Moreno Dávila.

«Esos señores me han denunciado por escrito algunas irregularidades administrativas cometidas en aquel Municipio, solicitando mi intervención para que se esclarezcan estas responsabilidades, por cuyo motivo me he dirigido al señor director general de Administración, por si considera procedente autorizarme para el envío de un inspector gubernativo al citado Ayuntamiento.»

LAS ALEGRÍAS DEL CORPUS

De la comisión de Fiestas, celebrada anoche, hemos conocido este pequeño avance del programa del Corpus:

El día 19 de Junio, apertura de los festejos, habrá una verbena en la plaza de Bibarrambla, una exposición de fotografías y pinturas, otra exposición de industrias artísticas granadino-marroquíes que organiza el Centro Artístico y otros festejos. Habrá dos corridas—una probablemente de ocho toros—el jueves y domingo de feria; se celebrará una fiesta moruna en el Corral del Carbón y la Orquesta Sinfónica de Madrid dará cuatro conciertos, de ellos uno popular, en el Palacio de Carlos V.

El Centro Artístico organizará también en aquel palacio dos fiestas de arte: una que se dedicará en homenaje a Lope de Vega, y otra de tipo clásico español, en la que intervendrá la Argentinita, Nati Morales o la Pastora Imperio.

Se proyectan varias fiestas andaluzas populares en el paseo del Salón, durante cuatro noches. Consistirán en zambras gitanas, «cante jondo» y conciertos, que dará una rondalla granadina. Habrá concursos de fachada y balcones y de escarapatas, varias verbenas andaluzas en los Mártires, carreras de caballos y una novillada el último día de fiestas. La Asociación de la Prensa celebrará una gran verbena para la elección de «Miss Prensa».

Saldrá la procesión del Santísimo.

El Centro Artístico ha sido subvencionado por los diferentes festejos que organizará, entre ellos los conciertos, con 26.000 pesetas.

VISITAS

El gobernador recibió ayer las siguientes visitas:

Don Juan Navarro, don Julio Moreno Dávila, una comisión de Quénjar compuesta por don Antonio García Callejas, don José Montes Guerrero, don Antonio García Martín, don Juan Martín Ruiz, don Eduardo Montalvo López y don Juan Ruiz Nieves; don Ramón Ruiz Alonso, don Aniceto León, don Gabriel Alvaro Barajas, don Francisco Rodríguez, don Manuel Alba Romero, don Carlos Alba, don Francisco Maldonado Rodríguez, don Francisco Rodríguez Raya, don Manuel Cortés Pérez, don José Maldonado Rodríguez, don Miguel Cortés de la Torre, don Diego Gutiérrez Puerta, don Agustín Piñol, don Francisco González Carrascosa, don Agustín Almagal, don Manuel Pérez García y don Manuel Calderón.

Nuestra información telefónica, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera. Suscríbase hoy mismo

UN ORIGINAL PROCEDIMIENTO PARA AHORCARSE

San Diego (California) 22.—Ha aparecido colgado de un árbol el cadáver de Karl George Frey, conocido atleta. El cuerpo estaba atado firmemente con cadenas de neumáticos de automóviles. Atravesando los agujeros de la nariz aparecía fuertemente sujeta una medalla de oro del Club Atlético de Detroit.

La Policía cree que se trata de un caso «de locura y suicidio melodramático».

Los comentarios de la Prensa de Madrid al resultado final del debate sobre el "affaire" del alijo de armas

Madrid 22.—Diario de Madrid opina que el resultado del debate sobre el alijo de armas carece de gran importancia política.

Hace un resumen breve de la segunda jornada, y dice que en ese estrechamiento de manos, habido al final, entre los señores Lerroux y Gil Robles, se puede simbolizar el resultado de la jornada: el de aglutinar más fuertemente las fuerzas que colaboran en el Gobierno.

«El Sol» entiende que esto del alijo de armas es un mote del debate, porque al alijo de armas propiamente dicho no se ha referido nadie más que de pasada, y ahí queda con sus responsabilidades, si las hay, en espera de mejor ocasión.

Terminada la primera etapa, conviene que la segunda no se aplase un minuto más de lo impredecible, ya que el señor Gil Robles ha puesto en entredicho toda la política internacional de la República.

Aun prescindiendo de todo el fondo netamente político del debate, no se puede desconocer, a la hora de juzgar el resultado de la votación, que la Cámara se dividió en dos partes designa-

les, que representaban en aquel recinto las dos políticas en que está dividida la nación.

«El Liberal»: La forma en que la prensa derechista ha informado a sus lectores de la sesión de Cortes celebrada el miércoles, demuestra que la derecha no ha tomado en serio, sino en broma, el debate sobre el «affaire» del alijo de armas.

Hay que ver cómo trató ayer los discursos de los señores Moutas, Golcechea, Bilbao, Hidalgo, Samper y Angueira de Sojo. De haberlos publicado íntegros, sus lectores hubieran podido contrastar los elogios con los hechos a us se referían.

Anota lo más importante de los discursos con largas consideraciones, y dice que no se trata de inutilizar a uno ni a dos hombres de la República, sino a todos lo que se pueda.

Es necesario reaccionar sin pérdida de tiempo contra las pasiones que oscurecen la razón. Es preciso ir todos a una, contra el enemigo común, dando así a la República el salvamento que reclama.

DISPOSICIONES OFICIALES

La concesión de anticipos reintegrables a los damnificados de Asturias

Madrid 22.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Presidencia.—Decreto autorizando a la Junta de Socorros de Asturias para conceder a las Corporaciones públicas que hayan sufrido daños en sus bienes, o en los de aprovechamiento público, anticipos reintegrables sin interés.

Marina.—Decreto disponiendo que el general de Intendencia de la Armada, don Manuel González Piñero, pase a la disposición de reserva.

Obras.—Decreto relativo a la concesión de pases de ferrocarril.

Otro nombrando delegado del Gobierno de la República en la Caja de Emisiones, con garantía de anualidades debidas por el Estado, a don Octavio Elorrieta Artaza.

Justicia.—Orden disponiendo que los títulos de la Deuda Amortizable del 5, 3 y 4 por 100, emitidos por virtud de los decretos-leyes de las fechas que se indican, se computen por su valor nominal, en la constitución de las fianzas de los procuradores para el ejercicio de su profesión.

Instrucción.—Orden constituyendo el tribunal de oposiciones a la plaza de arquitecto-proyectista, auxiliar del arquitecto jefe de la oficina técnica de construcción de escuelas.

Agricultura.—Orden abriendo una información pública, por término de cinco días naturales, sobre un proyecto de loteo de terrenos rústicos.

TODOS LOS SEÑORES QUE SE SUSCRIBAN EN ESTOS DIAS A "EL DEFENSOR", RECIBIRAN GRATIS NUESTRO PERIODICO HASTA FINAL DE MES : : :

Industria.—Orden autorizando a la casa Zeppelin, de Alemania, para importar en régimen temporal, por la Aduana de Sevilla, el material necesario para la instalación provisional de una fábrica de gas hidrógeno para el suministro de las aeronaves que lleguen al aeropuerto de dicha capital.

El ministro de Instrucción pública hace manifestaciones a los periodistas

Madrid 22.—El ministro de Instrucción pública, al regresar del Consejo, recibió a los periodistas, manifestando que esta tarde, a las cinco, visitará el Instituto de Reeducación Profesional, con objeto de enterarse personalmente de la orientación que se sigue en dicho centro y de sus necesidades para remediarlas.

«El problema», añadió el señor Ducloux—tiene dos aspectos: médico y profesional, y es preciso que ambos, al cumplir su misión, no salgan de su jurisdicción respectiva.

También me propongo inspeccionar las obras del nuevo Colegio de Sordomudos, para terminar de una vez con este problema, que reclama una resolución. Pienso enterarme del estado en que se encuentran dichas obras, de las condiciones pedagógicas que reúnen los locales, etc., para disponer inmediatamente lo que juzgue más conveniente para que los niños sordomudos

Acostúmbrase a anunciar en la

Después de amplio debate se deniega el suplicatorio contra el diputado D. Anastasio de Gracia

Se prueba un crédito extraordinario para proseguir las obras del extrarradio de Madrid, defendiendo el ministro de Obras públicas la gestión del Sr. Prieto

Madrid 22.—A las cuatro y diez minutos de la tarde abre la sesión el señor Alca.

Después de un debate animadísimo. En el banco azul, el ministro de Estado.

Madrid 22.—A las cuatro y diez minutos de la tarde abre la sesión el señor Alca.

Madrid 22.—A las cuatro y diez minutos de la tarde abre la sesión el señor Alca.

vuelve a intervenir la Comisión, representada esta vez por el señor Illanes.

Se lee la base 17, nuevamente redactada, y el señor Salazar Alonso pide que se haga en ella una modificación.

Se aprueba sin discusión la base 26. Se da lectura a una proposición no de ley pidiendo que no se celebre sesión mañana, sin perjuicio de celebrar la semana próxima alguna sesión extraordinaria.

La defiende el señor Alcalá Espinosa. Se opone a la proposición el señor Mangrané, quien dice que en las circunstancias actuales la Cámara debe intensificar su trabajo.

El señor Alcalá Espinosa retira su proposición. (Ocupa nuevamente la presidencia el señor Alba.)

El señor Mangrané pide al señor Alba que se reanude el debate sobre tributación de alcoholes, puesto que él había prometido hacerlo a las siete y media de hoy.

Es—dice—un problema interesantísimo, que está vivo de Junio del año pasado.

La presidencia se muestra conforme con el señor Mangrané en cuanto que mañana debe haber sesión.

Una comisión de diputados, interesados en el problema, ha pedido hoy que no se discuta el proyecto sobre alcoholes ni hoy ni mañana, pues esperan de aquí a martes hallar una fórmula conciliadora.

Se pone a discusión la base 27, y el señor Salazar Alonso defiende una enmienda referente a la facultad de imponer multas.

La contesta por la Comisión el señor Echeguren.

Rectifica el señor Salazar Alonso y el señor Illanes, de la Comisión, lo contesta brevemente.

La Comisión manifiesta que no tiene inconveniente en aceptar una enmienda.

El señor Villalonga manifiesta que la Comisión ha acordado ampliar el plazo hasta seis meses.

El señor Badía se muestra conforme, y queda el proyecto para aprobación definitiva.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Incompatibilidades sobre el caso del diputado don José Ayats, después de aceptarlo un voto particular del señor Montes.

EL PROYECTO DE LEY MUNICIPAL Continúa la discusión del proyecto de ley de bases para una ley Municipal.

Sin discusión alguna se aprueban con la nueva redacción las bases de la 21 a la 25.

El señor Mangrané vuelve a insistir acerca de la presidencia (señor Casanueva).

El señor Toledo, tradicionalista, se opone al dictamen, por entender que el ministro de Obras públicas continúa la política iniciada por el señor Prieto, que contribuyó a aumentar el paro y la miseria.

Pone algunos reparos de orden legal al dictamen, aunque deja a salvo la buena voluntad del ministro señor Cid.

El señor Pérez Madrigal explica la interrupción que hizo al señor Vidal y Guardiola, por el hecho de que este diputado reclamara el derecho a sentirse español y a intervenir en las cuestiones económicas de tipo nacional, aunque de sus palabras pareciera deducirse un deseo de convertirse en una especie de inspector general de la economía nacional.

Cuando ayer se discutía un problema de orientación política, verdaderamente angustioso, los regionalistas se inhibieron, porque seguramente esperan a ver quien triunfa.

El señor Blanco hace una defensa calurosa del dictamen y explica el alcance y la extensión del proyecto del Gabinete de Accesos.

El ministro de Obras públicas manifiesta que al encargarse de este departamento, fueron varios los organismos que reclamaron especialmente su atención.

Uno de ellos fué el Gabinete de Accesos, contra el que no ha de negar que llevó algún perjuicio. La justicia le obliga a declarar que ese organismo es de los que dan mayor rendimiento.

Advertisement for Bayer Aspirin. Includes text: '¿Se siente Vd. mal?' and 'Cafiaspirina le devolverá el bienestar, puesto que no solamente calma los dolores, sino que reanima y levanta las fuerzas, sin atacar el corazón ni los riñones'.

Madrid 22.—Esta tarde, las diversas minorías fueron designando sus representantes en la Comisión de los veintuno, encargada de dictaminar sobre los autos de acusación presentados contra los señores Aznúa y Casares Quiroga, cuya toma en consideración fué discutida en la sesión de ayer.

La minoría radical ha designado a los señores Pablo Blanco, Arzola y Alcalá Espinosa; y como suplentes, a los señores Rey Mora, Echeguren y Salgado.

LA SITUACION POLITICA

Las distintas minorías de la Cámara, con excepción de la socialista, designan sus representantes para la Comisión de los 21

En Madrid se han registrado atentados contra los centros radicales y cedistas

AGRESIONES A LOS CIRCULOS RADICALES Y CEDISTAS

Madrid 22.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que a primera hora de la noche algunos individuos apedregaron el casino radical establecido en la calle de Lavapiés, haciéndose algunos disparos.

Al acudir la fuerza pública, los autores del hecho se dieron a la fuga. Resultó herido un muchacho de unos ocho años.

En el paseo de Extremadura otros individuos lanzaron botellas de líquido inflamable contra el Centro de Acción Popular, sin consecuencias. La Policía trabajó activamente para detener a los sujetos que tomaron parte en ambos sucesos.

Facilitó después el señor Vaquero el acostumbrado telegrama de Oviedo, dando cuenta de haberse recogido en el día de ayer 58 armas de fuego, 119 cartuchos de guerra, 22 de dinamita y de haberse practicado siete detenciones.

CONTINUAN LOS COMENTARIOS SOBRE EL DEBATE POR EL ALIJO DE ARMAS

Madrid 22.—Siguieron los comentarios en los pasillos sobre la trascendencia del debate por el alijo de armas.

El señor Guerra dijo a los periodistas que se había abstenido de votar, y con él otros diputados de la minoría, entre ellos el señor Hidalgo.

Los que desde luego debieron de abstenerse, añadió, fueron todos los ministros que formaron parte del Gobierno Samper, por ser precisamente en aquella época cuando se comenzó a instruir el proceso por el alijo de armas.

EMILIANO IGLESIAS, EMBAJADOR DE MEXICO

Madrid 22.—Hoy se aseguraba en el Congreso que en el Consejo de ministros celebrado por la mañana en la Presidencia del Consejo se aprobó la propuesta de don Emiliano Iglesias,

Coliseo Olympia

Gran espectáculo cinematográfico. Reproducción sonora KLANGFILM. Hoy Sábado 23 de Marzo de 1935.

Netamente Española Vidas rotas

Inspirada en una novela de CONCHA ESPINA. Interpretada por Maruchí Fresno, Lupita Tovar, José Isbert.

EL OPTIMISMO DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO

Madrid 22.—En uno de los pasillos de la Cámara conversó con los periodistas el ex ministro señor Salazar Alonso, quien dijo, refiriéndose al debate del alijo de armas, que había tenido una importancia política extraordinaria, porque la mayoría se había unido más de lo que estaba.

Si había algunas dudas sobre ello, la votación es lo más elocuente. Además, y esto sí tiene importancia política extraordinaria, el Gobierno salió fortalecido del debate. Todos los diputados que combatieron al señor Aznúa, lo hicieron con fortuna insuperable.

En esto pasó por el pasillo el jefe de la CEDA, y el señor Salazar Alonso le dijo: —¿Usted no cree que con el debate se inicia una modificación en los costumbres políticos y que se inicia también una etapa de gobierno y de labor parlamentaria fructífera?

El señor Gil Robles contestó: —Yo así lo espero y lo deseo.

UN NUEVO LIBRO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 22.—Cuidadosamente editada, acaba de aparecer un nuevo libro escrito por don Niceto Alcalá Zamora: «Reflexiones sobre las leyes de Indias».

Trata el libro de temas tan diversos e interesantes como el concepto de Metrópoli; la emisión especial de Canarias, Filipinas y sus relaciones singulares; el derecho indígena y el de Castilla; la mezcla de lo fundamental y lo reglamentario; ortodoxia religiosa y omnipotencia política; autoridad pontificia y patronato; la enseñanza y la industria; la protección a los indios y el criterio racial; del testamento de Isabel la Católica al autógrafo de Felipe IV y el recordatorio de Carlos II; principios y vacilaciones sobre esclavitud; inviolabilidad de la correspondencia; la jornada legal de ocho horas para el trabajo y la semana de cuarenta y siete; cultura y urbanización, etc., etc.

PROPAGANDA DE UNION REPUBLICANA

Madrid 22.—Unión Republicana se propone realizar diversos actos de propaganda en España.

Para el próximo sábado, en Huelva, tienen anunciado un acto en el que hablarán don Pedro Rico, el señor Cuelles y don Antonio Lara.

El domingo, día 24, en Ciudad Real, hablarán los señores López Goicoechea, García López, Sánchez Márquez y Gordón Ordás.

En Badajoz hablarán los señores Díez Pastor, Tarres Campaña y Martínez Barrio.

El mismo día, en Sevilla, hablarán los señores Valera (don Fernando), don Pedro Rico y don Antonio Lara.

UN ARTICULO DEL EX CONDE DE ROMANONES SOBRE LAS ELECCIONES Madrid 22.—El ex conde de Romanones publica hoy en un periódico el siguiente artículo: «Parece que va de veras y que tendrá lugar en la estación en que las cosas

LA SITUACION POLITICA

Las distintas minorías de la Cámara, con excepción de la socialista, designan sus representantes para la Comisión de los 21

En Madrid se han registrado atentados contra los centros radicales y cedistas

AGRESIONES A LOS CIRCULOS RADICALES Y CEDISTAS

Madrid 22.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que a primera hora de la noche algunos individuos apedregaron el casino radical establecido en la calle de Lavapiés, haciéndose algunos disparos.

Al acudir la fuerza pública, los autores del hecho se dieron a la fuga. Resultó herido un muchacho de unos ocho años.

En el paseo de Extremadura otros individuos lanzaron botellas de líquido inflamable contra el Centro de Acción Popular, sin consecuencias. La Policía trabajó activamente para detener a los sujetos que tomaron parte en ambos sucesos.

Facilitó después el señor Vaquero el acostumbrado telegrama de Oviedo, dando cuenta de haberse recogido en el día de ayer 58 armas de fuego, 119 cartuchos de guerra, 22 de dinamita y de haberse practicado siete detenciones.

CONTINUAN LOS COMENTARIOS SOBRE EL DEBATE POR EL ALIJO DE ARMAS

Madrid 22.—Siguieron los comentarios en los pasillos sobre la trascendencia del debate por el alijo de armas.

El señor Guerra dijo a los periodistas que se había abstenido de votar, y con él otros diputados de la minoría, entre ellos el señor Hidalgo.

Los que desde luego debieron de abstenerse, añadió, fueron todos los ministros que formaron parte del Gobierno Samper, por ser precisamente en aquella época cuando se comenzó a instruir el proceso por el alijo de armas.

EMILIANO IGLESIAS, EMBAJADOR DE MEXICO

Madrid 22.—Hoy se aseguraba en el Congreso que en el Consejo de ministros celebrado por la mañana en la Presidencia del Consejo se aprobó la propuesta de don Emiliano Iglesias,

Coliseo Olympia

Gran espectáculo cinematográfico. Reproducción sonora KLANGFILM. Hoy Sábado 23 de Marzo de 1935.

Netamente Española Vidas rotas

Inspirada en una novela de CONCHA ESPINA. Interpretada por Maruchí Fresno, Lupita Tovar, José Isbert.

LA SITUACION POLITICA

Las distintas minorías de la Cámara, con excepción de la socialista, designan sus representantes para la Comisión de los 21

En Madrid se han registrado atentados contra los centros radicales y cedistas

AGRESIONES A LOS CIRCULOS RADICALES Y CEDISTAS

Madrid 22.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que a primera hora de la noche algunos individuos apedregaron el casino radical establecido en la calle de Lavapiés, haciéndose algunos disparos.

Al acudir la fuerza pública, los autores del hecho se dieron a la fuga. Resultó herido un muchacho de unos ocho años.

En el paseo de Extremadura otros individuos lanzaron botellas de líquido inflamable contra el Centro de Acción Popular, sin consecuencias. La Policía trabajó activamente para detener a los sujetos que tomaron parte en ambos sucesos.

Facilitó después el señor Vaquero el acostumbrado telegrama de Oviedo, dando cuenta de haberse recogido en el día de ayer 58 armas de fuego, 119 cartuchos de guerra, 22 de dinamita y de haberse practicado siete detenciones.

CONTINUAN LOS COMENTARIOS SOBRE EL DEBATE POR EL ALIJO DE ARMAS

Madrid 22.—Siguieron los comentarios en los pasillos sobre la trascendencia del debate por el alijo de armas.

El señor Guerra dijo a los periodistas que se había abstenido de votar, y con él otros diputados de la minoría, entre ellos el señor Hidalgo.

Los que desde luego debieron de abstenerse, añadió, fueron todos los ministros que formaron parte del Gobierno Samper, por ser precisamente en aquella época cuando se comenzó a instruir el proceso por el alijo de armas.

EMILIANO IGLESIAS, EMBAJADOR DE MEXICO

Madrid 22.—Hoy se aseguraba en el Congreso que en el Consejo de ministros celebrado por la mañana en la Presidencia del Consejo se aprobó la propuesta de don Emiliano Iglesias,

Coliseo Olympia

Gran espectáculo cinematográfico. Reproducción sonora KLANGFILM. Hoy Sábado 23 de Marzo de 1935.

Netamente Española Vidas rotas

Inspirada en una novela de CONCHA ESPINA. Interpretada por Maruchí Fresno, Lupita Tovar, José Isbert.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión es aprobado un dictamen de la comisión de Suplicatorios denegando la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado de la Esquerda de Cataluña don José A. Trabat, por el supuesto delito de deserción.

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Suplicatorios, con respecto a la autorización solicitada por el juzgado militar de Barcelona para proceder contra los diputados de la Esquerda de Cataluña don José Tomás y Piera y don Amadeo Aragay, en causa por supuesto delito de rebelión militar.

El señor Careaga anuncia que la minoría que representa, que es la Nacionalista Vasca, vota en contra de tal dictamen.

El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión Republicana, formula unas observaciones y pide votación nominal, que queda aplazada hasta mañana.

Se vuelve a discutir el dictamen de la comisión de Suplicatorios concediendo la autorización solicitada por la autoridad militar, para proceder contra el diputado socialista don Anastasio de Gracia Villarrubia, por el supuesto delito de rebelión.

Este dictamen había sido impugnado en sesiones anteriores por el diputado de Unión Republicana don Hermenegildo Casas, y hubo de suspenderse por no estar en el banco de la Comisión ninguno de sus miembros.

El señor Careaga dice que cuando la Cámara trató del Suplicatorio para procesar a don Teodomiro Menéndez y se opuso a la concesión, lo mismo ocurrió cuando se solicitó los suplicatorios contra el señor Largo Caballero. En el proceso seguido al señor Menéndez ha recaído sentencia, pero por causas de las que debemos congratularnos todos los que debemos tener un sentimiento humano, aún no se ha ejecutado en el señor Largo Caballero. Si ha habido proceso, ha sido de tal naturaleza, que su abogado defensor ha tenido que presentar un escrito acerca de la anomalía que supone el procesamiento por causas distintas de las alegadas, al solicitar el suplicatorio de esta Cámara. Yo llamé entonces la atención sobre el excesivo número de suplicatorios que venían a esta Cámara, solicitados por la autoridad militar, y estimé que dicha autoridad no podía solicitar tales suplicatorios.

El señor de Gracia, compañero nuestro por decisión del voto popular, sabéis que era enemigo de todo extremismo. El suplicatorio ha sido solicitado por la autoridad militar. Si yo no he formulado voto particular, ha sido porque a nuestra minoría no le asusta la justicia, aunque esté en manos de gente inhábil para practicarla, y además porque sé de sobra que aquí no tengo el ambiente propicio para que el voto particular pudiera subsistir.

El señor Esparza, por la Comisión, defiende el dictamen.

Rectifica el señor Careaga y estima que es curioso que se invoca, en contra de sus razones, la no vigencia de la Constitución del 76 y de la ley de 1911. «Tenemos tan mala memoria—pregunta—que ignoramos que el Tribunal Supremo, en su Sala segunda, en el mes de Octubre, invocó precisamente la vigencia de esa ley de 1911, para negarle competencia al Tribunal de Garantías para juzgar a un diputado? Venimos, pues, que unas veces se alega la vigencia de esa ley y otras veces

menegildo), que defiende al señor De Gracia, de quien dice que siempre estuvo enfrente de las tendencias extremistas, que parecían prominentes en su organización obrera.

Además, no hay indicios suficientes para apreciar la culpabilidad de dicho diputado, y el suplicatorio lo solicita un juez militar, que no es el competente.

No se puede fundamentar el procedimiento en el hecho de haber pertenecido el señor De Gracia a la Directiva de la U. G. T.

El señor Martínez Arenas, conservador, también combate el dictamen y pide a la comisión de Suplicatorios que amplíe su investigación, pues puede ocurrir que como los supuestos delitos que se persiguen fueron realizados en Salamanca, se dé el caso de que se abran dos sumarios: uno en Madrid y otro en aquella ciudad.

El señor De Pablo Blanco, presidente de la comisión de Suplicatorios, no presenta inconvenientes para proceder a mayores esclarecimientos; pero la Comisión dice que ha practicado ya toda clase de investigaciones, y si retiramos el dictamen, en atención a los plazos establecidos, ello sería igual que votar contra la concesión del suplicatorio que pide el Juzgado militar. Sería más claro pronunciarse en contra del dictamen.

Rectifica el señor Martínez Arenas, quien toma pie en las manifestaciones del señor De Pablo Blanco para deducir que la Comisión no está convencida de una manera plena de que procede acceder al suplicatorio solicitado contra el señor De Gracia. En definitiva, se le acusa de haber hecho viajes a Salamanca y a Avila. En estas provincias no se produjo ningún movimiento sangriento. El señor De Gracia, que es jefe de una organización sindical de tipo nacional, que sólo ha hecho un par de viajes, ha hecho bien poco por la revolución. La trayectoria del señor De Gracia a lo largo de su historia política, es totalmente contraria a una significación revolucionaria.

Rectifica el señor De Pablo Blanco y refiere las diligencias realizadas por la Comisión para obtener datos suficientes con que formar un juicio. Estos datos han llegado, y por eso se ha redactado el dictamen accediendo al suplicatorio.

Los hechos que se imputan al señor De Gracia no son tan graves como los que se atribuyen a otros correligionarios suyos. Hay que tener en cuenta los factores políticos, y el orador no ignora que el señor De Gracia es un temperamento moderado, que defiende actualmente dentro del partido socialista la posición más conservadora. El acuerdo que aquí tomemos puede influir en una conducta ulterior. Por ello, la Comisión no vería inconveniente en que se votase en contra del dictamen.

El presidente anuncia que la votación será nominal y se produce algún revuelo. Los diputados piden que la votación sea ordinaria, y cuando se dice que los diputados que permanezcan sentados votan contra el dictamen, nadie se levanta.

Esto origina cierta confusión, sobre todo cuando el presidente declara que por unanimidad se niega la autorización que se pide para procesar a don Anastasio de Gracia. Los comentarios duran largo rato.

EL EXTRARRADIO DE MADRID

Se abre a discusión un dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 5.770.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Obras públicas para proseguir las obras encomendadas al Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid.

El señor Vidal y Guardiola, de la Liga regionalista, combate el dictamen. Las primeras palabras de este orador son interrumpidas por el señor Pérez Madrigal.

El señor Vidal y Guardiola dice que todos son españoles y les interesa una correcta administración del presupuesto nacional.

El señor Pérez Madrigal: Impulsándola hacia Cataluña.

El diálogo entre ambos diputados es

cada vez más vivo y lo corta el presidente, invitando al señor Pérez Madrigal a que consuma un turno.

El señor Pérez Madrigal pide la palabra.

Continúa el señor Vidal y Guardiola, que opone al dictamen varios reparos de orden subalterno.

El señor Salazar Alonso, radical, declara que en la proposición del señor Vidal y Guardiola no ve ninguna hostilidad hacia Madrid. Si se tratara de Barcelona, todos los demás diputados le ayudarían a conservar el rango de gran ciudad, que con satisfacción de todos ha logrado.

Hay un problema de hecho: si no se aprueba este crédito, las obras habrán de ser suspendidas y el paro obrero aumentará. Esta consideración es para mí esencial. Las obras son necesarias a la capital de la República. El trabajo del Gabinete de Accesos es excelente y pronto tendrá elaborado un plan completo, que es lo que en realidad echa de menos el señor Vidal y Guardiola. Estas obras resuelven aspectos sustanciales de los problemas planteados en nuestra ciudad.

Entre la posición que hoy mantengo y la sostenida en las Cortes Constituyentes no hay contradicción. Lo que entonces se pedía era que se reglamentasen las obras, y esto es lo que se está realizando y a lo que se va con el dictamen. Por estas y otras razones, que serán expuestas, debe aquél quedar aprobado.

El señor Toledo, tradicionalista, se opone al dictamen, por entender que el ministro de Obras públicas continúa la política iniciada por el señor Prieto, que contribuyó a aumentar el paro y la miseria.

Pone algunos reparos de orden legal al dictamen, aunque deja a salvo la buena voluntad del ministro señor Cid.

El señor Pérez Madrigal explica la interrupción que hizo al señor Vidal y Guardiola, por el hecho de que este diputado reclamara el derecho a sentirse español y a intervenir en las cuestiones económicas de tipo nacional, aunque de sus palabras pareciera deducirse un deseo de convertirse en una especie de inspector general de la economía nacional.

Cuando ayer se discutía un problema de orientación política, verdaderamente angustioso, los regionalistas se inhibieron, porque seguramente esperan a ver quien triunfa.

El señor Blanco hace una defensa calurosa del dictamen y explica el alcance y la extensión del proyecto del Gabinete de Accesos.

El ministro de Obras públicas manifiesta que al encargarse de este departamento, fueron varios los organismos que reclamaron especialmente su atención.

Uno de ellos fué el Gabinete de Accesos, contra el que no ha de negar que llevó algún perjuicio. La justicia le obliga a declarar que ese organismo es de los que dan mayor rendimiento.

Su flexibilidad es tal, que desearía una flexibilidad semejante en los demás organismos del Ministerio.

Cuanto realiza se lleva a cabo con la mayor esmerabilidad legal, y por eso ha mantenido en el organismo a los mismos funcionarios que llevó el señor Prieto. Creo que debe subsistir, porque responde a una necesidad; que no pide más que lo necesario para que no se paralicen las obras, y espera que en primero de Abril ciente ya el Gabinete de Accesos con una regulación definitiva.

Termina pidiendo a la Cámara que vote a favor del dictamen.

El señor Vidal y Guardiola contesta al señor Pérez Madrigal y protesta contra la afirmación de que unas regiones explotan a otras.

El señor Pérez Madrigal insiste en que el patriotismo localista de los catalanes ha producido una situación de penuria a otras regiones españolas.

El señor Toledo rectifica. (Entrán los ministros de Marina y Trabajo.)

Insiste en que no se deben gastar en el Gabinete de Accesos unas cantidades tan crecidas, teniendo en cuenta el gran número de pueblos que carecen de vías de comunicación.

El señor Salazar Alonso interviene nuevamente para defender la política de construcciones escolares seguida por la República, política que había merecido ataques del señor Toledo.

Encarece la importancia que tienen para Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

(Preside el señor Casanueva.) Terminado el debate de totalidad se entra en la discusión del articulo.

A ponerse a discusión el articulo primero, el señor Aza, popular agrario, miembro de la Comisión, diende un voto particular. Estima que Madrid se ha llevado la décima parte del crédito concedido, rompiendo el equilibrio con las restantes provincias.

El señor Rodríguez de Viguera, presidente de la Comisión, justifica el dictamen por la necesidad de continuar obras, ya muy avanzadas, evitando de paso una nueva aportación al paro obrero.

Rectifica el señor Aza, mostrándose conforme en incorporar al dictamen parte de su voto particular.

El señor Marial, de la Esquerda, pide que el Ayuntamiento tenga una mayor intervención en el Gabinete de Accesos. Intervienen brevemente el ministro

de Obras Públicas, el señor Prieto, y el señor Salazar Alonso.

El señor Prieto manifiesta que el Ayuntamiento tiene una gran importancia en el Gabinete de Accesos.

El señor Salazar Alonso manifiesta que el Ayuntamiento tiene una gran importancia en el Gabinete de Accesos.

El señor Prieto manifiesta que el Ayuntamiento tiene una gran importancia en el Gabinete de Accesos.

Teatro Cervantes Principal Cinema. Hoy Sábado 23 de Marzo de 1935. Metro Goldwyn Mayer presenta por primera vez renidos a los famosos RAMON NOVARRO Y JEANETTE MAC-DONALD en la gran opereta titulada EL GATO Y EL VIOLIN.

Coliseo Olympia. Gran espectáculo cinematográfico. Reproducción sonora KLANGFILM. Hoy Sábado 23 de Marzo de 1935. Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11. PROGRAMA: «FILMS» presenta la gran superproducción NETAMENTE ESPAÑOLA Vidas rotas.

Salón Nacional. Hoy Sábado 23 de Marzo de 1935. Secciones desde las 3 de la tarde. Última a las 11 de la noche. COLOSAL PROGRAMA EN ESPAÑOL. EXITO de la interesante película de reportajes e informaciones NOTICARIO BAVARIA núm. 5. Hablada y cantada en español se exhibe hoy la chispeante y divertida producción Española titulada El tren de las 8,47.

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCION

Se oficia al Consejo local y al alcalde de Ugijar para que participe si están habilitados los locales y material para la instalación de la escuela creada y las trasladadas.

CONSEJO PROVINCIAL

Este organismo celebrará sesión ordinaria el próximo día 23, a las tres de la tarde.

BOLETIN DE EDUCACION

Tenemos entendido que esta revista publicará en fin del presente mes un número correspondiente a los meses de Febrero y Marzo.

SOBRE DIRECCIONES DE GRADUADAS

Pronto hará el año El 18 de Abril de 1934 tomó posesión de una de las cuatro secciones de la escuela nacional graduada de niñas número 3, «Grupo Mariana Pineda».

El 19 del mismo fui nombrado director provisional de aquella por la Sección administrativa de Primera enseñanza, en virtud de mi carácter preferente en el escalafón de maestros nacionales, como lo determinan las disposiciones vigentes.

Una junta de maestros y de Mayordomos expresado año—que presidió el entonces señor inspector de Primera enseñanza, tercera zona de la provincia, don Cándido López Uceda, fui elegido y propuesto para director en propiedad de dicha graduada, como previene el orden de 23 de Noviembre de 1932 y el artículo 19 del decreto de 1.º de Julio del mismo año («Gaceta» del 5).

Varias noticias

LOS GADITANOS CONSIGUEN DEL GOBIERNO MAS DE VEINTE MILLONES DE PESETAS PARA SUS PROBLEMAS

Madrid 22.—Los comisionados de Cádiz visitaron esta mañana al ministro de Industria, de quien solicitaron que la línea cincenal frutera Sevillana-Cádiz se convierta también en línea de paso y de correspondencia y haga escala en Cádiz.

Le pidieron también que se interese por la construcción del edificio destinado a Escuela Náutica.

Los comisionados fueron recibidos por el señor Lerroux a las tres y media, según les prometió en su primera visita.

Les dió cuenta de los acuerdos del Consejo, que en resumen son:

500.000 pesetas anuales para la zona franca; 800.000 para la construcción del puente solicitado, que dará trabajo a los metalúrgicos, un crédito extraordinario de 20 millones que no se emplearon en el presupuesto anterior en el que estaban consignados para el ministerio de Marina y primas para las industrias navales que estimularán y facilitarán la construcción de algunos barcos.

Los comisionados solicitaron que se reparen en aquellos astilleros los buques «Argentina» y «Uruguay», y el señor Lerroux les prometió que si de él dependía, en veinticuatro horas quedaría arreglado.

EL SUMARIO CONTRA LOS SEÑORES AZAÑA Y BELLO

Madrid 22.—El fiscal general de la República ha devuelto a la Sala Segunda del Supremo el sumario instruido contra los señores Azaña y Bello, para que se completen las diligencias sumariales que ya hace bastante tiempo tenía solicitadas.

UNA PROPOSICION QUE AFECTA A LOS ARRENDAMIENTOS URBANOS

Madrid 22.—Firmada en primer término por el señor Tuñón de Lara, se ha presentado a las Cortes la siguiente proposición:

«Se amplía el contenido del artículo 1.556 del Código civil, con un segundo párrafo que dirá: Si el inquilino no quiere reclamar la indemnización de daños y perjuicios en los casos en que interrumpe el servicio del arrendamiento, juz, agua o teléfono, podrá disminuir en el pago de la renta el correspondiente monto de la cantidad de renta dejada sin prestación del servicio».

Anúnciese en EL DEFENSOR DE GRANADA, periódico que, por su grandiosidad e imparcialidad, es leído por todos los sectores.

LA BOLSA

Madrid 22.—Francos, 48,40. Estras esterlinas, 35,05. Volares, 7,36. Francos belgas, 171,87. Francos suizos, 233,37. Liras, 61,15. Marcos, 1,95. Escudos, 0,21.

mo previenen las repetidas disposiciones de sales, orden de 23 de Noviembre de 1932 y artículo 19 del decreto de 1.º de Julio del mismo año.

Como uno de los maestros de este grupo escolar entablara recurso por considerarse con mejor derecho para el cargo de director—alegando razones infundadas—, se tramitó el expediente, y la Dirección general de Primera enseñanza—con la Comisión jurídica asesora—desestimó el recurso con apercibimiento al referido maestro aspirante de que se atenga a lo legislado sobre direcciones de graduadas.

En la «Gaceta» del 27 de Julio último apareció el nombramiento de directora de una graduada; leo con frecuencia en dicho diario oficial nombramientos de directores a favor de otros maestros que se encuentran en idénticas condiciones legales que yo; y de mi propuesta, sin embargo, de haber transcurrido muy cerca del año, no sabemos una palabra.

Indudablemente duermo el sueño de los justos, hasta que el respetable y alto funcionario del ministerio de Instrucción pública, señor Fernández Carril, quiera poner este asunto a la resolución que proceda en justicia.

En la Memoria semestral de la Inspección de Primera enseñanza, tercera zona de la provincia, en autor don Cándido López Uceda, se lamentaba de esta anomalía, hecho inédito que merece sanción, y escribió tres comunicados a la Superioridad sobre la propuesta, nombramiento inmediato y tardanza en la resolución.

En resumen: que se pretende burlar la ley, el derecho y la justicia. —Francisco Revellés.

Es muy lamentable cuanto relata el señor Revellés en su anterior artículo, y a no ser por la solvencia del firmante, estos hechos entrarían en el terreno de lo inverosímil, pues se nos resiste creer que se den tales casos.

El Magisterio tiene en nuestra provincia una Asociación poderosa, que, cumpliendo con el fin para que fue creada, esto es, velar por los intereses legítimos de sus asociados, puede evitar o ayudar, con su acertada intervención, a que esta clase de hechos no se produzcan.

Si no estamos mal informados, en Abril próximo se celebrará una asamblea en Madrid, a la cual asistirá un representante de la Asociación.

Si la dificultad para resolver este expediente está en Madrid, no sería conveniente que el representante llevara encargo expreso de la Asociación para gestionar en la Dirección general su pronto despacho?

Confiamos que la Asociación se pondrá, como siempre, de parte del derecho y de la justicia, y hará pasar su influencia para la pronta y justa terminación de este asunto.

Dr. MEGIAS

Medicina y Profesor de la Universidad. ENSEÑANZA DE INTERES PARA...

OIDOS - NARIZ - GARGANTA

Plaza de San Mateo, 17. DE TRES A CINCO.

DE MUSICA

Sáenz Ferrer, en la Masa Coral

Como estaba anunciado, se presentó en los salones de la «Masa Coral y Agrupación Granadina» el gran concertista Sáenz Ferrer. La sala del mencionado Centro cultural estaba totalmente ocupada de un selecto auditorio, en el que abundaban distinguidas señoras y bellísimas señoritas, que se mostraban ávidos por escuchar nuevamente al «mojo de la bandurria», como suelen llamar a Sáenz Ferrer sus numerosos admiradores. El gran bandurrista hizo en todo momento gala de su arte único al interpretar un programa selectísimo, que fue aplaudido con gran entusiasmo por el público. Obras clásicas y modernas fueron «dichas» en la bandurria de forma magistral por este singular virtuoso, que ha sabido elevar al más alto nivel artístico el instrumento que cultiva. Sobresalió en la interpretación de «Soytas» de Bach, «Canción india» de Rymski Korsceff, «Granada» y «Sevilla» de Albéniz y «Danza del fuego» (Amor Brujo) y «Vida Breve» del gran Manuel de Falla. Ovociones unánimes premiaron la labor realizada por este gran artista, que fue muy precisado a repetir «Bulerías del Perchel» de Lehmburg, entre aplausos entusiastas. Al final de cada parte regalo al auditorio con varias propinas, entre ellas el «Zapatado» de Sarasate, de la que Sáenz Ferrer hace una creación magistral.

En uno de los descansos, y a ruego del señor Sáenz Ferrer y muchos socios, interpuso al piano una obra de Falla y otra de Barrios la gentil y notabilísima pianista Pepita Martínez, que estuvo admirable, por lo que fue largamente ovacionada.

Miguel Doehado, el joven pianista que acompaña a Sáenz Ferrer, y que tan grata impresión ha causado en Granada, se mostró el pianista fácil, de deprurada y brillante escuela, por lo que, en unión del gran bandurrista, fue ovacionado.

Nuestra cordial enhorabuena a los artistas y a la directiva de la «Masa Coral» por su labor en bien del arte musical.

R. M.

José Sánchez Jofre

Medicina especialista de Oídos, Nariz y Garganta. Plaza de San Mateo, 17.

Dr. MEGIAS

Medicina y Profesor de la Universidad. ENSEÑANZA DE INTERES PARA...

OIDOS - NARIZ - GARGANTA. Plaza de San Mateo, 17. DE TRES A CINCO.

DE MUSICA. Sáenz Ferrer, en la Masa Coral.

Como estaba anunciado, se presentó en los salones de la «Masa Coral y Agrupación Granadina» el gran concertista Sáenz Ferrer.

En uno de los descansos, y a ruego del señor Sáenz Ferrer y muchos socios, interpuso al piano una obra de Falla y otra de Barrios la gentil y notabilísima pianista Pepita Martínez.

Miguel Doehado, el joven pianista que acompaña a Sáenz Ferrer, y que tan grata impresión ha causado en Granada, se mostró el pianista fácil, de deprurada y brillante escuela.

Nuestra cordial enhorabuena a los artistas y a la directiva de la «Masa Coral» por su labor en bien del arte musical.

R. M. José Sánchez Jofre. Medicina especialista de Oídos, Nariz y Garganta. Plaza de San Mateo, 17.

El señor Rocha informó extensamente a sus compañeros de la situación internacional

No se trató de política nacional, dedicándose los ministros al despacho de asuntos administrativos

Se aprobó un presupuesto de veinte millones de pesetas para el Crédito Agrícola

Madrid 22.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Terminó la reunión a la una y media de la tarde.

El ministro de Justicia fué preguntado si se habían ocupado de los expedientes de pena de muerte recientemente enviados al Tribunal Supremo, y el señor Aizpín respondió que aún no había llegado a poder del Gobierno el informe del Tribunal Supremo.

El señor Lerroux dijo que no tenía nada que agregar a la referencia que diere del Consejo el ministro de Comunicaciones.

El señor Jalón dió la siguiente referencia verbal de la reunión ministerial: Como pueden ver por la nota oficiosa que les entrego, casi todo ha sido despacho ordinario.

El ministro de Estado ha informado sobre la marcha de la política internacional y después se ha aprobado el convenio con la Argentina, para someterlo a la aprobación de las Cortes.

Se ha hablado de un grabado de la crisis de trabajo y han intervenido en este asunto extensamente los ministros de Obras públicas, Trabajo y Hacienda, sobre todo en lo que afecta a la parte bracería y a las industrias especializadas, como metalúrgica y siderurgia.

Posiblemente en el próximo Consejo uno de los ministros traerá un plan articulado para dar trabajo a la industria metalúrgica en lo que se refiere a la reposición de material en ferrocarriles.

El ministro de Hacienda ha hablado de los presupuestos y ha exhortado a los ministros a que le presenten los informes parciales, con objeto de adelantar trabajo en el presupuesto semestral.

El señor Lerroux ha dado cuenta de las visitas que ha recibido estos días y se ha acordado enviar un anticipo al pueblo de Mostanza (Ciudad Real), que se encuentra en situación desdichada y que por el ministerio de Obras públicas se tramite algún trabajo que remedie de momento la situación de dicho pueblo.

En cuanto a la comisión de Cádiz, que ha sido muy numerosa y ha abarcado todos los sectores de la ciudad, tanto político como de trabajo, el Gobierno ha acordado presentar una petición de crédito extraordinario, recogiéndose unas partidas que correspondían al ministerio de Marina, consignadas el año anterior y que no se habían utilizado.

El ministro de Hacienda ha hablado con relación al puerto franco de Cádiz. El de Industria ha hecho notar que con la concesión de primas a la construcción, se intensificará el trabajo en los astilleros.

Se ha hablado también de las instalaciones en el aeropuerto de Sevilla, que será un punto interesante en la navegación aérea del mundo.

Asimismo se ha tratado del estado ruinoso en que se encuentra el edificio en que estuvo instalada la Academia General Militar de Zaragoza.

Finalmente los periodistas preguntaron al señor Jalón si el Gobierno había hablado del resultado del debate de anoche, y aquél respondió:

—No ha habido nada de política, ni de cosas disciplinarias, ni ninguna otra cosa más que lo que les he dicho a ustedes.

NOJA OFICIOSA

Agricultura.—Decreto reglamentando provisionalmente la aplicación de los preceptos sancionatorios de la ley de Arrendamientos rústicos.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que, entre las asignaturas del bachillerato establecidas en el artículo primero del de 29 de Agosto de 1934, se considerará incluida otra que llevará por título «Principios de Técnica Agrícola e Industrial y Económica».

Otro nombrando vocal de la Junta del Tesoro Artístico, en la vacante producida por fallecimiento de don José Ramón Mérida, a don José Joaquín Herrera y Sánchez.

Hacienda.—Suplemento de crédito de 1.201.571 pesetas por dietas y pases de las fuerzas que continúan en Asturias.

Denegación de la Carta municipal solicitada por el Ayuntamiento de Ariza.

Fijando normas para la valoración del tabaco arrendado a los efectos de los premios por confidencias.

Concediendo crédito extraordinario por veinte millones de pesetas para el Crédito Agrícola.

Orden ministerial concediendo franquicia postal y telegráfica al Consejo de Economía Nacional y a los agentes de vigilancia de pesca.

Item telegráfica al aeródromo «Barguete».

Decreto reconociendo pensión de inutilidad parcial al guardia de Seguridad Jesús Alierza.

Otra desestimando el recurso interpuesto por don Gregorio de Haro contra la renta de petróleos.

Decreto resolviendo recursos ante el Jurado de Utilidades por los señores Pías y Gómez y otros.

Justicia.—Expediente sobre autorización de venta de casa y terreno para construir una nueva Casa rectoral.

Otro semejante.

Expediente sobre reposición de fun-

Ascendiendo a un ingeniero jefe de tercera clase.

Otro acordando la contingentación de jamaones.

Gobernación.—Varios expedientes sobre multas, reposición de funcionarios y concesiones de nacionalidad española.

Marina.—Concediendo el empleo de contralmirante honorario a don Victoriano Sánchez, capitán de navío retirado.

Guerra.—Expediente sobre adquisición de aparatos de puntería para mortero.

Otro proponiendo un proyecto de ley para adquirir material de guerra.

Otro sobre material telefónico.

Proyecto de ley creando un tercer batallón, para los regimientos de Infantería número 3 y 36.

Otro sobre concesión de un plazo para peticiones de los separados por tribunales de honor.

Otro rectificando al que separó al coronel de Caballería señor Benito Ibáñez de Aldecoa.

Presidencia.—Expediente de adquisición de ametralladoras.

Otro sobre adquisición de combustibles para los aeródromos de África.

Otro sobre examen y revisión del acuerdo sobre seguros sociales.

AMPLIACION AL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 22.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, según las

referencias que hemos podido obtener no se trató para nada de cuestiones políticas que tengan cierto interés.

El ministro de Estado informó ampliamente sobre el Tratado comercial con la Argentina, y mañana leerá en las Cortes el proyecto de ley aprobando dicho convenio. También se trató en el Consejo del convenio comercial con el Uruguay, que el Gobierno está dispuesto a que sea aprobado, para lo cual espera el informe favorable del Consejo de Estado.

Los ministros se ocuparon asimismo del problema del paro obrero y de las diversas soluciones para mitigarlo. Se acordó nombrar una ponencia integrada por los ministros de Trabajo y Obras públicas, para que articule un plan de obras a realizar inmediatamente.

Después se trató de la prórroga del presupuesto, cuyo proyecto de ley fué leído en la sesión de ayer, acordándose que los ministros hagan las modificaciones que estimen pertinentes en los presupuestos de sus respectivos departamentos, sin perjuicio de la labor que realice la Comisión Niveladora.

El Consejo trató del crédito de veinte millones para el Crédito Agrícola, y como el ministro de Agricultura expuso que existen necesidades urgentes a remediar, se autorizó a tesorería para que entregue cinco millones a cuenta para atender a esas necesidades, sin perjuicio de tramitar luego el crédito de los veinte millones.

La Justicia militar

Consejo de guerra en Artillería

Ayer, a las diez de la mañana, tuvo lugar en el cuartel de Artillería, y bajo la presidencia del teniente coronel don Luis Medrano Padilla, el consejo de guerra para ver y fallar la causa contra el soldado Vicente Calomas Gil, por el supuesto delito de maltrato de obra a superior.

El juez, capitán de Artillería don Miguel Espartero, hizo la lectura del apuntamiento de la causa.

El fiscal de la División, en su informe acusatorio, eñtima los hechos constitutivos de dos delitos de insulto de obra superior, y, por admitir la existencia de atenuante, termina pidiendo para el procesado dos penas de cinco meses de arresto cada una.

La defensa, encomendada al teniente de Artillería y abogado de este instituto don Fernando López Nebreda, hace un acabado estudio de los hechos.

Termina su brillante informe recordando al Consejo el buen comportamiento del procesado, que además lleva seis meses de prisión, con una conducta intachable, para el que solicita una sentencia absolutoria.

El Consejo se reunió en sesión secreta para deliberar, y según nuestras noticias, el fallo ha sido conforme a la petición de la defensa.

El teniente señor Nebreda fué calurosamente felicitado.

J. CAZORLA ROMERO MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS

PROFESOR CATEDRÁTICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA. Durango de 3 a 6 - Durango, 11, pro.

Le sustraen ciento veinticinco pesetas que llevaba

Al salir ayer de una administración de Loterías de la plaza del Carmen Mateo García García, de 63 años, que vive en Real de Cartuja, 145, le sustraeron 125 pesetas que llevaba en el bolsillo de la americana.

Parece ser que el autor del hecho es un individuo conocido por Joaquín y que es jugador de las tres cartas.

El caso ha sido denunciado a la Policía.

AYUNTAMIENTO

Se convoca concurso para la venta de leñas por pajas a la lana.

Alumnos en viaje de estudios

Anoche, en el rápido de Madrid, llegaron a nuestra ciudad treinta alumnos de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, acompañados del profesor don José Aguirreza.

Hoy visitarán los monumentos granadinos, los centros de fermentación de tabaco, y en días sucesivos harán excursiones a la Sierra, Motil y algunas

Los comerciantes e industriales

QUE VISITEN LA Feria Suiza de Muestras

que se celebrará este año en Basilea (Suiza) desde el 30 del corriente hasta el 9 de Abril próximo, encontrarán gran surtido de artículos y productos de sumo interés para el mercado español, pues tendrán ocasión de examinar agrupadas las muestras de todos los ramos de producción nacional suiza.

El Consulado de Suiza en Sevilla (Avenida de la Libertad, 46, Apartado 121) facilitará prospectos y detalles a quien lo solicite.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

UNA RIÑA. DENUNCIAS Y DETENCIONES

En Moreda ha sido detenido por la Guardia civil José Peña Ruiz, de 33 años, porque en las inmediaciones de la Casa Cartel riñó y apedreó al vecino de dicho pueblo Antonio Medina Vilchez, a consecuencia de resentimientos antiguos.

El detenido quedó a disposición de la autoridad judicial de Moreda.

La Guardia civil de Gor detuvo anteayer a Mariano Herrera de la Torre, de 38 años, en virtud de tenerlo así interesado al juez de Instrucción de Guadix, en escrito fecha 18 del corriente.

El detenido fué ingresado en la cárcel de dicha ciudad a disposición del citado juez reclamante.

La Guardia civil de Colomera ha detenido al vecino de Albolote Carlos Rivera Carrillo, de 58 años, por haber sostenido riña con un convecino Miguel Navarro Soto, de 46 años, al que le hizo tirar disparo, según ha manifestado éste, cuya denuncia no se ha comprobado por no encontrar el arma de referencia.

En Cállar Baza fueron detenidos anteayer por la Guardia civil José García Aiz (s) «Moreno», de 28 años, y Sebastián Carrión Navarro (s) «Matabichos», por haber insultado al sacerdote don Emilianio Domingo Montori, al que además agredieron con una cayada, que le fué intervenida al José García.

Los agresores, que se encontraban en completo estado de embriaguez, quedaron a disposición del juez municipal de Cállar Baza.

Obligacionistas de Tranvías

Para dar cuenta a los adheridos y a los simpatizantes con la gestión de la JUNTA DE DEFENSA, se convoca a una Asamblea, en la cual se les informará de la situación actual, que por ser de interés excepcional para todos los obligacionistas se encarece la asistencia a dicha Asamblea, que tendrá lugar el domingo 24 del actual, a las cuatro de la tarde, en los salones de la Sociedad «La Filarmónica», instalados en el edificio del Teatro Corvantes, que tienen su entrada por la acera correspondiente al Campillo Alto.

La Junta de Defensa

El Tratado comercial con el Uruguay

Madrid 22.—El ministro de Estado

Información del extranjero

El ministro de Negocios Extranjeros de Austria pide la igualdad de derechos y califica de injustos los tratados de paz

Abisinia se apresta a la defensa, aunque espera la decisión que se adopte en Ginebra

ABISINIA TOMA PRECAUCIONES

Londres 22.—Comunican de Addis Ababa al «Daily Telegraph» que el Negus ha ordenado a los gobernadores de las provincias que vuelvan inmediatamente a sus puestos para hacer frente a todas las eventualidades que puedan resultar del conflicto de frontera con los italianos.

No se ha dado todavía la orden de movilización del Ejército Abisinia, que ha sometido el conflicto a la Sociedad de Naciones, está decidida a aceptar todos los acuerdos de Ginebra.

LOS AUSTRIACOS RECLAMAN LA IGUALDAD DE DERECHOS

Viena 22.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Berger-Waldenegg, ha hecho unas declaraciones en las que ha dicho especialmente: «Estamos orgullosos de los patrióticos sentimientos de nuestro pueblo, y sabemos que está siempre dispuesto a defender el suelo patrio. Reclamamos la igualdad de derechos y estamos seguros de obtenerla nosotros también.»

Termina diciendo que los austriacos consideran los tratados de paz como una gran injusticia.

EL REPRESENTANTE DE INGLATERRA SALDRÁ HOY PARA FRANCIA

Londres 22.—El lord del Sello Privado, señor Eden, marchará esta noche a París.

Se espera que las conversaciones de las tres potencias durará hasta mañana por la noche. El señor Eden tiene la intención de marchar el domingo por la mañana a Amsterdam, donde tomará el avión especial que conduce a sir Simon y personas que le acompañan a Berlín.

PARECE PROBABLE SE INVITE A ALEMANIA PARA QUE ACUDA A LA CONFERENCIA DE LAS POTENCIAS OCCIDENTALES

Londres 22.—La agencia Reuter dice que sir Simon, en su discurso de ayer en la Cámara de los Comunes, ha hablado de la posibilidad de una invita-

ción a Alemania para ir a la segunda conferencia de potencias occidentales, que se celebrará en una ciudad del Norte de Italia.

Los cuatro potencias podrían discutir la situación tal como se presenta, después de las diversas entrevistas separadas.

LOS PERIÓDICOS ALEMANOS Y LAS NOTAS DE ITALIA Y FRANCIA

Berlín 22.—La «Deutsche Allgemeine Zeitung» hace notar que existe una diferencia importante entre la nota francesa y la italiana.

Esta última reconoce el principio de completa soberanía para Alemania y confirma la igualdad de derechos, mientras que Francia se limita a repetir sus reivindicaciones de seguridad para impedir la realización de dicha igualdad de derechos.

Las notas difieren asimismo en el tono. —Los aliados—añade el periódico—violaron el Tratado porque no se desarmaron, y por ello la seguridad de todos los Estados se hizo ilusoria. No es difícil oponer a cada tesis de la nota francesa otra contraria.

La «Berliner Boersenzeitung» dice que ambas notas son prueba evidente de la verdad. Precisamente aquellos que en sus palabras abrazan a toda Europa y quieren asegurar la paz universal, no tienen sentido alguno de la realidad, e impiden que desaparezca la tensión. Sin embargo, el periódico opina que las condiciones para la pacificación de Europa son ahora mejores que nunca.

El «Voelkischer Beobachter» dice especialmente: «La protesta francesa se asemeja en todos sus puntos a la nota de Barthou de 17 de Abril de 1934, que impidió definitivamente la solución del problema del desarme, por medio de un acuerdo de todas las grandes potencias.

Todas las proposiciones hechas por Francia han servido únicamente a impedir la realización de la igualdad de derechos prometida solemnemente a Alemania por la declaración de Diciembre de 1932.»

Información de Cataluña

EL GOBERNADOR GENERAL DE CATALUÑA HABLA A LOS PERIODISTAS

Barcelona 22.—El gobernador general, al recibir a mediados a los periodistas, les dió cuenta del reparto que había hecho de las 5.500 pesetas que le fueron ayer entregadas por don Santiago Güell y por un significado elemento de la industria y de la Banca.

Añadió el señor Portela que estaba muy atareado en la confección de la prórroga del presupuesto, para ver la manera de obtener las mayores ventajas reduciendo el personal.

Un periodista le preguntó si había leído en la Prensa que el Tribunal de Garantías había acordado dirigirse al gobernador general de Cataluña, consultándole si el Parlamento catalán tiene algún órgano gestor, y el señor Portela dijo que no había leído tal información, pero que en todo caso se ocuparía de ello cuando recibiera la notificación oficial.

Otro informador le preguntó a qué eran debidas las medidas adoptadas por la Compañía de Tranvías y avaladas por la autoridad, de suprimir y reducir considerablemente los servicios que se prestaban con antelación a las seis de la mañana.

Vida deportiva

UN AVANCE DE LOS ASUNTOS MAS ESENCIALES DE QUE SE OCUPARAN LOS SOCIOS DEL RECREATIVO

La verdadera situación del Club y los acuerdos que deben adoptarse

Son tan múltiples y complejos los problemas que en la actualidad tiene planteados nuestro primer Club local, que atarra el discurrir sobre ellos, aunque no sea más que de una manera superficial, y no porque sean insolubles en ninguno de sus aspectos, sino más bien por las dificultades con que se tropieza, el poco estímulo de la afición en general y, de cuantas personas tienen el ineludible deber de colaborar, por tratarse de una obra neta y exclusivamente granadina.

Con frecuencia he venido oyendo de labios de muchos y auténticos aficionados, continuadas lamentaciones sobre, al parecer, mi apartamiento temporal de las actividades futbolísticas, y esto, que es una verdadera realidad, nacida de la misma apatía que se observa en la mayoría de los dirigentes, jugadores y hasta aficionados, no podía ser en mi una excepción, salvo el caso, como ocurre en el momento presente, de que existiera de una manera inequívoca peligro alguno para toda esa formidable labor realizada en el transcurso de dos temporadas.

Ha llegado ese momento, como lo acreditan la premura y el contenido de las dos juntas que con carácter extraordinario se van a celebrar el sábado, y aquí estoy de nuevo en la brecha, dispuesto a capear todos los temporales que surjan, para que la nave débil y frágil que es ahora toda la armazón del Recreativo, llegue a buen puerto y con fuerzas y ánimos suficientes para enfrentarse con el porvenir.

Hecha, pues, esta breve introducción, reflejo exacto de mi sentir y pensar, voy a ir enumerando uno por uno los asuntos de que se va a tratar y a hacer a los mismos los comentarios adecuados.

REFORMA DEL REGLAMENTO

En la primera de dichas juntas se va a proceder a la reforma del Reglamento por el que se orienta la Sociedad, en aquella parte referente a la categoría de los socios; es decir, se pretende crear una nueva categoría, que probablemente se denominará «protector», con aumento de la cuota a diez pesetas y cuyos socios tendrán pase a la tribuna del campo; no satisfarán suplementos de ninguna clase, a excepción de los extraordinarios para el pago anual de las cuotas con destino al pago del terreno de juego y de las obras en él realizadas, y en el futuro, serán los que elijan y formen parte de las juntas directivas, respetando, porque es de ley, a todos los socios que actualmente forman el Club, en los derechos adquiridos.

Esta reforma que a simple vista no es de tanta importancia, la tiene en y en grado máximo.

Si la reforma se lleva a cabo y no solamente se deja «escrita en el libro de actas, sino que después se lanzan los directivos, socios, aficionados, etcétera, a la carga de socios protectores en las industrias, comerciantes y pudientes granadinos, que tienen el deber inexcusable de ayudar en esta cruzada, todos los problemas desaparecen, porque todos descansan y giran en torno a la cuestión económica.

¿No se van a encontrar en una población de la importancia de Granada quinientos o mil socios protectores? ¿No se puede, por otra parte, recabar la ayuda también del Ayuntamiento y la Diputación, sirviendo de precedente el que esta ayuda la prestan a sus clubs casi todas las Corporaciones de las capitales de España?

En definitiva, esto es un problema de energía y tesón, de voluntad, trabajo y fe en un ideal. Por ello, creo que este punto debe ser aprobado sin titubeos, ya que por otra parte queda subsistente la actual categoría de socios.

SITUACION ACTUAL DEL CLUB

Esta es en realidad la cuestión batallona, y aunque en las anteriores líneas he dejado traslucir algo, sin embargo, como este es el lugar adecuado para tratar de esto, voy a hacerlo, advirtiendo por anticipado la brevedad, ya que este problema para exponer y desarrollarlo en toda su extensión, precisaría de mucho espacio y tiempo, del que no dispongo.

Al referirse la convocatoria a «la situación actual del Club», sin duda alguna quiere hacer referencia con ello a la parte puramente económica, prescindiendo de la parte deportiva.

Pero como yo entiendo que ésta es tan esencial o más que la otra, porque sin la prosperidad y el engrandecimiento del fútbol local huelga el ocuparse de cuestiones económicas, voy primero a ello.

¿Cuál es nuestra situación actual en el conglomerado deportivo nacional? ¿Qué debemos hacer la temporada próxima?

¿Cómo se obtiene el dinero? Ya estamos otra vez en el laberinto económico. Pero adelante. Se obtiene, aportándolo quienes ocupen cargos directivos y puedan hacerlo, los nuevos valores que se busquen para ocupar las vacantes en la directiva y sacrificando a todo el que se llame granadino.

Se precisan para todo esto de veinte a veinticinco mil pesetas y carta blanca al entrenador y secretario técnico, para que formen a tiempo el futuro gran Recreativo, y hay que hacerlo ahora que estamos a tiempo. Luego, ocurriría como en la presente temporada, que se ha gastado mucho dinero en el deseo de mejorar y no se logró el objetivo en la mayoría de los casos.

En el aspecto federativo, tanto regional, como nacional, el Club ha escalado muchas posiciones y de valía indiscutible.

Esta es pues nuestra verdadera situación deportiva, sin entrar en pormenores tales como los últimos partidos celebrados, etc., que lejos de interesar, rebajarían el nivel de esta conversación serena e imparcialmente expuesta.

Ahora vamos al verdadero fin que ha perseguido la directiva, al estar en el orden del día «La situación actual del Club», refiriéndonos, como decía antes, a la parte económica.

Pero como esto ya es demasiado extenso y el panorama a desarrollar difícil, lo voy a dejar para otro día.

MARTINENC

CAMPEONATO ESCOLAR DE FOOTBALL DEL INSTITUTO «SUÁREZ»

Hoy sábado, a las cuatro de la tarde, se verificará en el campo de deportes del Instituto «Suárez» la competición correspondiente al campeonato de infantiles entre los equipos del colegio del Sacro-Monte y Academia Isidoriana.

Mañana, domingo, a las once de la mañana, continuarán estas competiciones, conteniendo los equipos del segundo grupo de la Academia Isidoriana e Internado Manjón.

LOS DEL INSTITUTO «GANIVET»

En el campo de la Hípica se celebró un encuentro entre los alumnos del sexto curso (reserva) y los del primero. Ganar en los del sexto por 3 a 2.

CICLISMO

LA INSCRIPCIÓN DEL V TROFEO TALLER DEPORTIVO

Inauguración de la temporada que se disputará el próximo domingo: Velocipédica Granadina: Número 1, Joaquín Bailón; 2, Antonio Acosta; 3, Julio Martín; 4, José Gutiérrez; 5, José Sánchez; 6, Luis Gómez; 7, José Rodríguez, independiente de Santafe; 8, Manuel Álvarez, independiente de Motril; 9, Emilio Gómez, de la Velocipédica Granadina; 10, Francisco Acosta; 11, Santiago López, del Sporting Velo Club de Málaga; 12, Eduardo Noguero, independiente de Granada; 13, Manuel Serrano, de la Velocipédica Granadina; 14, Joaquín Pérez.

BASES PARA EL «CROS» I VUELTA A GRANADA

La Alpina Granadina organiza, patrocinada por el Café Andaluz el «Cros» I Vuelta a Granada, con carácter local, para el día 31 de Marzo de 1935, con arreglo a las siguientes bases:

1. En este concurso podrán tomar parte todas las sociedades, así como los particulares.
2. La inscripción queda abierta desde la publicación de estas bases hasta el día 30 de Marzo, de diez a once de la noche, en su local social, Gómez, 8, duplicado.
3. Esta prueba constará del siguiente recorrido: Colón, Carrera del Genil, Embovedado, Puerta Real, Plaza de San Antonio, Puentevelas, Carril del Picón, Gran Capitán, Rector Argüeta, Fuente Nueva, Acera de Canasteros, carretera de

Jaén, Ancha de Capuchinos, Plaza de Toros vieja, Instituto, Gran Vía, Reyes Católicos, Cuesta de Gómez, paseo central Alhambra, Hotel Palace, Cremallera, Parrilla, Escoriala, Salón.

4. La salida oficial será a las diez de la mañana del citado día, estando obligados los participantes a presentarse en la meta 15 minutos antes de dicha hora.

5. Cada sociedad podrá enviar tantos jurados como tengan por conveniente, teniendo en cuenta que en caso de cualquier incidente entre los mismos se nombrarán dos por Sociedad para los efectos de votación.

6. Los Jurados tendrán amplias facultades para variar el recorrido de la prueba.

7. Igualmente el Jurado tendrá amplias facultades para resolver todos los casos no previstos en estas bases, y su fallo será inapelable e indiscutible.

8. Será descalificado el corredor que no pase por alguno de los controles que se designan.

9. El hecho de inscribirse implica para los participantes su total conformidad con estas bases y los organizadores declinan toda responsabilidad que por accidente sufran los mismos.

10. Para esta prueba habrá los siguientes premios:
1.º Medalla «Bayer» y cincuenta pesetas.
2.º Veinticinco pesetas.
3.º Quince pesetas.

Preservativos

La Dirección, Salud, 6, Madrid. Catálogo sin enviar sellos.

Se pide la pena de muerte a un encartado en el pasado movimiento revolucionario

Gijón 21.—Esta mañana se ha visto un Consejo de guerra contra el paisano Jovino Martínez González, acusado de un delito de rebelión militar y otro de asesinato. Presidió el teniente coronel señor Moriones, actuando de fiscal el teniente auditor don José Burgos Prado y defensor el señor Matilla.

Se da lectura al apuntamiento, de donde se desprende que el día 8 de Octubre último llegaron a la Aldea de Sestillo, del Concejo de Crado, varios individuos que llevaban cascos de acero, camisetas rojas y pantalones militares, los cuales excitaron al vecindario a sumarse a la revolución. El procesado se unió a ellos y le fueron entregados un casco y una escopeta. Al llegar al domicilio de su vecino Eusebio Arnieja, le instó a sumarse al movimiento, y como se negara, aduciendo que tenía que ir a Grado, le hizo varios disparos, hirándole gravemente y falleciendo tres días después.

En su declaración, el procesado manifestó que se encontraba enfermo en cama, y los revoltosos le obligaron a levantarse y unirse a ellos, amenazándole de muerte si no utilizaba las armas contra quienes le negasen su cooperación.

Se leyeron varias declaraciones coincidentes en que el procesado estaba enfermo y que es de carácter apocado y buena persona y la de otro testigo llamado Francisco Tamarado, que presentó los hechos, el cual aseguró que el procesado obró sin intimidación, por parte de los revolucionarios, en la comisión del delito.

El fiscal informó en el sentido de considerar los hechos suficientemente probados. Negó que el delito fuese cometido bajo el influjo de miedo insuperable, pues el procesado es un individuo normal.

Calificó los hechos como constitutivos de un delito de rebelión y de otro de asesinato y solicitó la pena de muerte para el primero, treinta años por el segundo e indemnización de veinte mil pesetas a la familia de la víctima.

El defensor sostuvo que su patrocinado estaba enfermo, que es de carácter apocado, de medianas luces, bondadoso y exento de fanatismo. Por su carencia de intelectualidad, es incapaz de sentir anhelo de una rebelión ideológica. Rebato los argumentos del fiscal, afirmando que por temor y un momento de olusación, se vio obligado a disparar contra su vecino, y termina pidiendo la absolución de su defendido.

Después de rectificar las partes, el tribunal se retiró a deliberar. El procesado no asistió a la vista, hasta terminados los informes. La impresión es pesimista.

Lea nuestra edición de la tarde. Extensa información telegráfica.

Una nota sobre la regulación del mercado triguero

Madrid 21.—En el ministerio de Agricultura se ha facilitado hoy la siguiente nota:

«Han terminado los plazos que dió el ministerio de Agricultura en su orden de fecha 28 de Febrero último, para que los poseedores de trigo hicieran las ofertas de retención de éste con las ventajas y obligaciones expresadas en la disposición ministerial de referencia.

La puesta en práctica del apartado 1 del artículo 1 de la ley de Autorizaciones concedidas al ministro de Agricultura, ha constituido un fracaso total, a pesar de que en el contenido de la orden citada se llegó a la concesión del interés máximo que, según aquella, podía ofrecerse a las partidas de trigo a retener.

Si bien falta por recibir aún algunos datos, estos no han de alterar sensiblemente el resultado, y por tanto, puede desde ahora asegurarse que las ofertas de retención no alcanzan entre toda la península la cifra de 25.000 toneladas, frente a las 600.000 cuya inmovilización se pretendía.

El ministro ha recibido sin sorpresa la noticia de este resultado. La época en que ha tenido que ofrecer la posibilidad de retención a los productores trigueros; la angustia y el agobio de los pequeños agricultores, a quienes no alcanza recibir el interés de su modesto capital y si su importe para remediar sus perentorias necesidades, y en los grandes terratenientes o arrendatarios, aparte de otras, la necesidad principal de tener libres sus graneros al llegar el momento de la próxima cosecha, tenían que determinar forzosamente este resultado negativo.

Por eso el ministro se expresó en esta cuestión de una manera rotunda ante el Parlamento al hacer la defensa de la ley de Autorizaciones, diciendo que «si el ministro de Agricultura fuera quien resolviera el problema, el ministro no intentaría la solución primera, sino que iría directamente a la segunda. Ahora bien; el ministro se somete al dictamen de la Cámara. Y solamente por hallarse en primer lugar de la ley de Autorizaciones la indicación, coincidente con las de muchos agricultores y destacadas personalidades, se decidió a llevarla a la práctica.

La fe del ministro, a pesar del tiempo perdido con el ensayo de la primera autorización, se halla en el empleo de la segunda, y, sin más pérdida de tiempo, conocido ya el fracaso de la aplicación de aquella, mañana mismo, para someterla a información pública, aparecerá en la «Gaceta» de Madrid el pliego de condiciones por el que se regirá el concurso de arrendamiento del servicio para la regulación del mercado triguero.»

Todos los señores que se suscriban en estos días a EL DEFENSOR, recibirán gratis nuestro periódico hasta final de mes

SUSCRIPCION: DOS PESETAS AL MES

Notas Militares

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Parada.—Infantería. Guardias: Principal, Hospital militar, Polvorín de San Miguel, y Comandancia militar y Cárcel.

Artillería. Guardias: Estación, Escolta e Intendencia.

Capitán de día, V. de H. y provisiones don Antonio Fenoll, del regimiento Infantería número 2.

Imaginería, capitán don Pablo Ibáñez, del regimiento Infantería número 2.

Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición.

De orden de S. E., la P. M., Secretario Manuel Prieto.

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines Últimas novedades

Aparece los días 5 y 20 de cada mes

Cada número contiene 48 páginas de hucrograbado y cuatro en bicolores, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto

VALIOSOS Y UTILES REGALOS

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde de 1 Enero 1935:

- 6 vestidos de Seda Lyon
10 pares de zapatos de la Imperial
10 sombreros de La Horra
26 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes, se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo

Los regalos se envían franco de porte a quienes les corresponden los premios

Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid Teléfono 15372

Suscripción a "MODA PRACTICA" Una peseta al mes los dos números. Para suscribirse basta enviar a la Administración de MODA PRACTICA, San Matías, 30, Granada, el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION. Don... que vive... en... suscribe a MODA PRACTICA por... un mes o un trimestre. Firma,

Legislación social

Importante decreto del ministerio de Trabajo regulando la tramitación de los procedimientos en los Jurados Mixtos

Madrid 22.—«La Gaceta» publica hoy el siguiente decreto del ministro de Trabajo:

Artículo primero. Siempre que un patrono o un obrero hagan uso del derecho que les concede la ley de Jurados mixtos, formulando ante estos organismos las demandas correspondientes, habrán de indicar en ellas todas las demás reclamaciones que se crean con derecho a plantear dentro de la misma jurisdicción, si dimanan de la aplicación del propio Contrato de trabajo.

Art. 2.º Formulada así la demanda, en el procedimiento conciliatorio, el presidente del Jurado mixto intentará la avenencia total de las partes sobre las diversas reclamaciones enunciadas, y si consigue un acuerdo se llevará a efecto lo convenido por los trámites de ejecución de sentencia, haciéndose la declaración formal de que quedan terminadas y resueltas todas las cuestiones pendientes, sin que quepa, por lo tanto, el ejercicio de nuevas acciones ante el propio Jurado mixto.

Art. 3.º En el caso de avenencia parcial, las acciones se ejercerán contra las partes en el que se haya concurrido el desacuerdo, entendiéndose finiquitadas y concluidas las demás que pudiesen corresponder a cualquiera de las partes, aunque no hubiesen sido concretamente especificadas.

En este caso, en el acta de juicio de conciliación, el demandante habrá de declarar que se reserva el ejercicio de las demás acciones distintas de la ejercitada. Asimismo se hará constar la incompetencia del Jurado cuando sea pertinente, tanto por la profesión del obrero, como por la cuantía de las reclamaciones formuladas, en lo que se refiere al abono de cantidades por pago de diferencias de salarios, horas extraordinarias, etc.

Art. 4.º Las acciones que tengan por disposición legal tramitación distinta, se sustanciarán por separado; pero el tribunal habrá de tener a la vista para las resoluciones que dicte los fallos anteriores que se refieren a las propias partes litigantes y que hayan sido objeto de una misma tentativa ineficaz de conciliación y avenencia.

Art. 5.º Si se trata de demandas for-

muladas por obreros que hayan sido despedidos, no consiguiéndose la avenencia total a que se alude en el artículo 2, seguirá el juicio de despido su curso, hasta dictarse la oportuna sentencia por el organismo mixto.

Art. 6.º Los patronos que reclamen ante los Jurados mixtos contra los obreros que dejen de cumplir sus obligaciones contractuales, se ajustarán al procedimiento señalado, pudiendo ejercitar las acciones de reconvencción y todas las demás que estimen pertinentes a la mejor defensa de sus derechos.

Art. 7.º Los Jurados mixtos no admitirán en lo sucesivo demandas formuladas en oposición con los preceptos de este decreto.

Asociación Granadina de Caridad

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.870 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 26 indigentes.

Las víctimas de la Aviación

Un avión cae al mar, pereciendo seis personas

En la Manchuria chocan dos aviones en pleno vuelo y resultan muertos sus cinco tripulantes

Brest 22.—Han perecido seis personas al caer al mar, cerca de esta población, un avión cuyo nombre se desconoce.

Mukden 22.—Dos aviones han chocado en pleno vuelo, a consecuencia de la espesa niebla, en las cercanías de Chengten, capital de la provincia de Jehol.

Sus cinco ocupantes, entre ellos un oficial del departamento de la Guerra del Manchukuo, han resultado muertos.

DE HACIENDA

PAGOS PARA EL DIA 23. Se harán efectivos libramientos a los señores siguientes: Don Pedro Segura Lacomba, don Ramón Fernández y don Diego Martínez, Compañía Ferrocarriales de Baza a Guadix, doña Julia Castillo, don Francisco Martín Girón y don José Espinosa Torres.

De Hispanoamérica

Resurgimiento petrolero en Méjico

Es un hecho que México se encuentra en pleno resurgimiento económico, principalmente en lo que se refiere a las industrias minero-metalúrgica, petrolera, textil, de transportes y otras varias, a juzgar por los informes que el Gobierno de aquella República ha remitido últimamente a sus misiones diplomáticas y consulares.

Sobre el asunto a que nos referimos, la Secretaría de la Economía Nacional de aquel país dice textualmente: «El año de 1934 señala para la industria petrolera mexicana un marcado movimiento ascendente que ya se había notado desde fines de 1932 y que ahora es más visible aún, dentro de la mejoría registrada en la mayor parte de las actividades económicas. En efecto, el año pasado aumentaron la producción de petróleo, la exportación, la elaboración de refinados y el consumo.»

Las cifras oficiales mexicanas respecto a producción de petróleo son las siguientes, en barriles: en 1931, de 33.038.853; en 1932, de 32.805.496; en 1933, de 34.000.830, y en los once primeros meses de 1934 llegó a 34.746.632, y se considera probable que el total del mismo año pase de 35.000.000 de barriles.

Las cifras de exportación son las siguientes: en 1931, barriles, 22.503.233; en 1932, de 22.588.137, en 1933, de 22.026.121; en los once primeros meses de 1934, de 23.060.689, y se considera probable que la exportación total en el mismo año llegue a 24.500.000 de barriles.

Las citadas informaciones insertan también profusión de datos numéricos respecto a producción de gasolina natural, producción de las refinarias, consumo interior de petróleo y sus derivados y abundantes detalles que comprueban el progreso de la citada industria.

UNA DECLARACION SOBRE POLITICA PETROLERA

Consideramos de interés mundial la siguiente declaración que a los datos presentados agrega el Gobierno mexicano: «México tiene el mayor interés por-

cándose el consumo de productos petroleros, teniendo en cuenta que éstos son indispensables para el mantenimiento y desarrollo de sus comunicaciones, para su progreso industrial. Es también objeto de su política, el que los productos se vendan a precios razonables y mediante una distribución eficaz y económica. Por eso es que en la ley sobre actividades mercantiles, se incluyeron desde Julio de 1934 al petróleo y sus derivados, entre los artículos considerados como de consumo necesario.

Por lo demás, el consumo interior continúa aumentando de manera firme debido a la acentuada mejoría de las condiciones económicas del país, cuya recuperación es notoria.»

Para almacenamiento de productos petroleros existen en la actualidad en México 3.102 depósitos, en su mayoría de acero, con capacidad total de 12.124.043 metros cúbicos, y para el transporte se cuenta con un sistema de tuberías cuya extensión es de 5.045.27 kilómetros, con capacidad de transporte para 316.406 metros cúbicos diarios de petróleo y sus derivados y 1.090.550 metros cúbicos diarios de gas.

De Enero a Noviembre, inclusive, de 1934, se concedieron 235 autorizaciones para perforación de nuevos pozos, contra 163 otorgadas en igual período de 1933.

La situación actual de nuestra industria petrolera—continúan las declaraciones del Gobierno de México—es mucho mejor que lo había sido en los últimos años, y tiene además las mejores expectativas, toda vez que el consumo mundial da muestras de un palpable mejoría, con un aumento como promedio de un 4 por 100, que en alguno de los países consumidores más importantes llega a un 10 y hasta un 15 por 100, ocasionando esto el alza de los precios.

«Por lo que se refiere en particular a nuestro consumo, el año último aumentó en la proporción de un 10 por 100, lo que, por lo demás, está en relación con la mejoría económica de nuestro país, la rápida expansión de sus comunicaciones, la creación de nuevas industrias y el desarrollo de la mayor par-

VALDA VERDADERO remedio del hogar Las PASTILLAS VALDA son indispensables al niño al salir de la escuela, al anciano al ir a tomar el aire, a los adultos, cuando van a sus quehaceres, para preservar sus órganos respiratorios o para cuidar los Constipados, Dolor de Garganta, Laringitis, Bronquitis, Grippe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc. Pero hay que tener cuidado de no emplear sino las Pastillas Valda verdaderas que se venden únicamente en Cajas con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

Delegados, Subdelegados y Agentes Cobradores

Necesita importante Sociedad Anónima de Construcciones urbanas y parcelamiento de fincas rústicas. Indispensable moralidad, amplias relaciones y solvencia económica. Espléndidas retribuciones según aptitudes. Dirigirse a Apartado 828-Valencia.

GRATIS

Se le confeccionará y se le enviará por correo ARTÍSTICA SORTIJA FORMA DE SELLO, CON FOTOESMALTE, inalterable, para caballero o señora, con objeto de dar a conocer esta importante novedad fotográfica. Remita la fotografía que usted guste y la medida del dedo (una tira de papel o un hilo) a MAISON DES ARTS, Apartado 10.043.- MADRID. Se solicitan representantes.

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de e Timbre.

QUIERE CRECER 9 CENTÍMETROS o desarrollar cualquier órgano? Único sistema infalible que lo garantiza a cualquier edad, sin molestias ni perjuicios. Escríbido: Y. In-

SE desean dos estables en familia. Pensión completa o sin ella. San Matías, 9.

SE admiten huéspedes en familia. San Matías, 9.

GRAN REVISTA DE MODAS "LA MODA PRACTICA"